

AGENDA URBANA DE BINÉFAR

para el desarrollo sostenible



ÍNDICE

1. Carta del alcalde.
2. Antecedentes y justificación.
3. Introducción.
 - 3.1 ¿Qué es la AUBNF 2030?
 - 3.2 Planificación.
 - 3.3 Trabajo Técnico.
 - 3.4 Procesos participativos.
4. Método de trabajo.
5. Pre diagnóstico.
 - 5.1 Relación de los planes y programas de la ciudad con los ODS.
6. Diagnóstico.
 - 6.1 Población de Binéfar.
 - 6.2 La ciudad de Binéfar en su entorno territorial.
 - 6.3 Problemas y retos de Binéfar.
 - 6.4 DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Binéfar.
 - 6.5 Alineación de los problemas y retos de Binéfar.
7. Plan de acción.
 - 7.1 Antecedentes y resumen
 - 7.2 Acciones
 - 7.3 Priorización de las acciones.
 - 7.4 10 proyectos de la Agenda Urbana Binéfar 2030.
8. Sistemas de evaluación y seguimiento.
9. Comunicación y difusión.
10. Anexos.
 - 10.1 Glosario.
 - 10.2 Bibliografía.

Índice de imágenes y tablas

1. Imagen pirámide poblacional de Binéfar 22
2. Imagen Habitantes de Binéfar nacidos en el extranjero 23
3. Imagen Evolución habitantes de Binéfar nacidos en el extranjero 24
4. Imagen crecimiento natural de la población 25
5. Tabla del proceso participativo 13
6. Tabla de la relación entre los planes y programas de la ciudad con los ODS 14-21
7. Tabla de evolución de nacimientos y defunciones desde 1996 hasta 2020 26
8. Tabla problemas y retos de Binéfar 29-37
9. Tabla DAFO 28-42
10. Tabla alineación de los problemas y retos de Binéfar 43-75

1. Carta de la alcaldesa

Pendiente de proporcionar



2. Antecedentes y justificación

El desarrollo sostenible de la ciudad se ha convertido en la actualidad en una de las prioridades políticas de la Unión Europea. La política regional europea establece unos principios y objetivos comunes para el desarrollo urbano de las ciudades. En la carta de Leipzig de 2007 sobre ciudades Europeas Sostenibles se señala la importancia de un enfoque integrado de desarrollo urbano. Siguiendo los objetivos que señala la Estrategia Europea 2020, en la que se destaca la “regeneración urbana integrada” como una acción fundamental para el desarrollo sostenible, se identifican tres motores clave para impulsar el desarrollo de las ciudades en el ámbito de la Unión Europea:

- Crecimiento inteligente con el impulso del conocimiento, la innovación, el aprendizaje y la sociedad digital.
- Crecimiento sostenible con el desarrollo de una economía verde, el fomento de una producción y gestión más eficiente de los recursos y un impulso de nuestra competitividad.
- Crecimiento integrador aumentando la participación en el mercado de trabajo, la educación, la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU, reunidos en una Cumbre histórica que vino precedida por un período de más de dos años de consultas públicas y de una intensa participación de múltiples actores, incluida la sociedad civil, aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definida como un Plan de Acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, cuyos objetivos fundamentales estriban en la idea de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, todo ello vinculado estrechamente con los 10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. Busca, en definitiva, la sostenibilidad desde la triple perspectiva social, económica y medioambiental.

A su vez, existen también otros Acuerdos internacionales que, conectados con esta Agenda 2030, confirman el compromiso a favor de una mayor sostenibilidad, como la Cumbre de Addis Abeba para abordar los nuevos marcos de financiación necesarios, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 o la Cumbre del Clima, con medidas para frenar el cambio climático, todos ellos celebrados en el año 2015, así como la Nueva Agenda Urbana que surgió de la Declaración de Quito, en octubre de 2016.

A nivel europeo se han realizado también esfuerzos por alcanzar estos objetivos, a través de diferentes Congresos, Cartas y Declaraciones, que culminan con la aprobación de la Agenda Urbana para la Unión Europea (UE), tras la firma del Pacto de Ámsterdam el 30 de mayo de 2016.

En España, el Gobierno aprobó en junio de 2018 el Plan de Acción de la Agenda 2030, y en febrero de 2019, la Agenda Urbana Española, que ofrecen un marco general para orientar las intervenciones públicas y privadas en las áreas urbanas con criterios de sostenibilidad e inclusión, basadas en una visión global y sistémica, sustentadas en la colaboración de múltiples actores y con una amplia participación pública, y desempeñan un papel acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los ODS.

En el ámbito local, la Agenda 2030 se convierte en una hoja de ruta ineludible, lo que implica un cambio fundamental en el sentido de que no solo constituye un conjunto de recomendaciones e instrumentos de medición, sino también una estrategia y un compromiso de los actores implicados en la realización de los principales proyectos de ciudad para avanzar en los ODS.



3. Introducción

El calentamiento del planeta compromete seriamente el modelo de sostenibilidad de los municipios, junto con la necesidad de adaptación a los nuevos escenarios globales y sus marcos de actuación. La sociedad y las municipalidades deben evolucionar al igual que las leyes y normativas lo hacen para mitigar y adaptarse a una era que se esfuerza por reducir o frenar el calentamiento global y el cambio climático.

Es hora de actualizar y revisar el modelo de desarrollo local “Agenda 21 Local” procedente del programa XXI de la ONU (CNUMAD, 1992) que implica la participación de los agentes municipales (ciudadanos, técnicos, agentes socioeconómicos, entidades y políticos). Un cambio necesario e impulsado por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos 20/20/20, la Hoja de Ruta 2050,... que dan lugar a la Agenda 2030 o Agenda de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Partiendo del marco de Agenda 21 local, de la cual Binéfar dispone de su documentación desde el 2004, debemos lograr adaptar el marco global y estatal de la Agenda 2030.

Binéfar está integrado en RETE 21 (Red de municipios de la provincia de Huesca por la sostenibilidad), y desde 2021, en la Red Aragonesa de Municipios Agenda 2030 de la FAMCP.

El proceso de elaboración de la Agenda Urbana 2030 para Binéfar pretende recopilar las acciones encaminadas a un desarrollo más sostenible que ya se están llevando a cabo, para poder potenciarlas, así como detectar posibles carencias de enfoque, revisando buenas prácticas en otros municipios, y lograr una gestión eficaz de los recursos municipales, que se encuentre alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

3.1 ¿Qué es la Agenda Urbana Binéfar 2030?

La agenda Urbana Binéfar 2030, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para convertir nuestra ciudad en un espacio de convivencia amable, acogedor, saludable y concienciado, en el que todos los actores públicos y privados, puedan participar en la consecución de un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación. Se propone una nueva forma de ver y pensar nuestra ciudad encaminada a un modelo urbano centrado en las personas, afrontando los problemas de la ciudad desde una óptica global y estratégica.

3.2 Planificación

Para desarrollar un Plan de Acción es fundamental una planificación a todos los niveles que permita desarrollar una estrategia definida, con una clara gobernanza, un gran trabajo interno que interactúe con los principales agentes interesados de los diferentes sectores de la sociedad binefarenses mediante un proceso participativo transversal durante todo el proceso de elaboración del Plan de acción, y un plan de comunicación que facilite la comunicación y difusión, asegurando la transparencia.

3.3 Trabajo técnico

El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Binéfar 2030 comienza su andadura el 14 de junio de 2022, en su creación están involucrados el departamento de Medio Ambiente junto al Educador Ambiental.

3.3 Proceso de participación

La Agenda Urbana de Binéfar 2030 se presenta como un proceso de reflexión y definición estratégica que pretende resolver los múltiples retos y desafíos del presente y del futuro de nuestra ciudad. Para lograr este objetivo, es fundamental crear entes de coordinación tanto a nivel interno en el Ayuntamiento como a nivel externo con la participación ciudadana en torno a la Agenda Urbana Binéfar 2030, en todas las fases de elaboración e implementación de la misma.

Para la elaboración de ésta agenda se han recopilado datos de la antigua Agenda 21, así como de la toma de datos de las acciones que realizan los diferentes departamentos del ayuntamiento actualmente en relación a los ODS y aquellos que, aunque no pertenecen a los mismos, se han creado para mejorar el municipio, así como aquellos que están pendientes de realizarse.

Ha llegado el momento de visibilizar y poner en valor el trabajo realizado por el conjunto de agentes sociales en los distintos procesos participativos que el Ayuntamiento de Binéfar ha ido efectuando en los últimos años, con un enfoque cada vez más integrado y participativo:

Medio Ambiente

- Campañas:
 - o Ningún perro sin chip, deja de ensuciar (excrementos de perros).
 - o Reduce el consumo de agua embotellada y el agua mejor del grifo.
 - o Andando al cole.
 - o Programa de huertos escolares.
 - o Semana Europea de la Prevención de residuos.
- Huertos ecológicos municipales.
- Huertos ecológicos escolares.
- Fauna y flora auxiliar.
- Sierra de San Quilez.
- Composteras en Binéfar.
- Hoteles para insectos.
- Cajas nido para aves y murciélagos.
- Potenciar la inclusión del patrimonio natural a los catálogos municipales.
- Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos.

- Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).
- Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.
- Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible
- Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.
- Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales.
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible. Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.
- Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.
- Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
- Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

Servicios y urbanismo

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.

- Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.
- Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.
- Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.
- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio. Ley ordenación del territorio de Aragón y PGOU .
- Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial. Rehabilitación del casco antiguo y sus zonas de extensión E.R.P.P.
- Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.
- Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. En redacción plan de movilidad urbana sostenible

Fomento

- Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.
- Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.
- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local. Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.

- Día del Vehículo Eléctrico: exposición con posibilidad de probar vehículos eléctricos. Se lleva a cabo en Plaza de España. La previsión para este ejercicio es que se desarrolle a finales de septiembre.
- FEBIVO, Feria de Binéfar del Vehículo de Ocasión: 7 (tarde), 8 y 9 de octubre.
- Tápate: Certamen gastronómico de tapas en los locales de hostelería de la localidad. Mes de noviembre, con fechas todavía a decidir.
- Mercado mensual: día 12 de cada mes en el Recinto Ferial de Binéfar.
- Además colaboramos con la Asociación de Comercio en las siguientes actividades:
 - o Fiesta de las Rebajas Nocturnas: primer sábado de julio.
 - o Campaña de Navidad: encendido de luces y demás actividades que se realizan en los fines de semana desde el 6 de diciembre al 6 de enero.

Obras

- Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados...
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. Si se hace en las obras nuevas.
- Promover la renovación del parque de vehículos. Plan moves III ayudas estatales.
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.

Brigada

Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).

Bienestar social e igualdad

- Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.
- Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.
- Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.
- Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.
- Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.
- Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.

Cultura

- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- Exposiciones de diversas índoles a lo largo del año.
- Celebración del día escolar de la paz y la no violencia.
- Cuentacuentos para adultos, las 21.00 h. en la biblioteca municipal en otoño y primavera.
- Talleres artísticos.
 - o Carboncillo – dibujo.
 - o Arte interdisciplinar.
 - o Caligrafía, ...
 - o Universidad de la experiencia (4 conferencias).
 - o Ciclo menudo teatro.
- Presentación de libros.
- Carnaval infantil.
- Teatro.
- Premio semilla.
- Ideal Jazz Festival.
- Música.
- 23 de abril, San Jorge.

- Somos música.
- Festival Imaginaria.
- Cine.
- Programa "Verano en la villa".
- Pórtico cultural.
- Semana de la ciencia (para escolares).
- Campus cultural.
- Concurso de Relato Breve "Villa de Binéfar".

Archivo

- Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.
- Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- Jornadas de puertas abiertas. Durante el mes de junio, sobre la semana internacional de los archivos, se realiza una jornada de puertas abiertas dirigida a cualquier colectivo.
- Dar a conocer el servicio, sus funciones y todo lo que se custodia, abogando por la transparencia y el acceso a la información pública (charla más visita guiada).
- Exposiciones relacionadas con temas históricos de Binéfar.
- Apoyo a la investigación privada en proyectos que tengan que ver con Binéfar, su historia o sus infraestructuras.

Educación

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.

Biblioteca

- Salud y bienestar. Biblioteca beneficiosa para la salud (club de lectura mensual).
- Educación de calidad:
 - o Encuentros con la lectura a través del club de lectura y la importancia de ésta para el espíritu crítico.
 - o Visita escolar para conocer la biblioteca y como complemento de su formación educativa.
 - o Café – tertulia (3 sesiones de 1 hora) dirigido a los familiares sobre tema de GI/juvenil.

- Igualdad de género. Cuentacuentos y Punto de Interés.
- Reducción de la desigualdad. Plan concilia. Punto de interés: Punto violeta, en la biblioteca se exponen los fondos temáticos sobre mujer, igualdad y literatura.
- Bajo el lema Tan diferentes, tan iguales. Semanas de presentación de las distintas culturas del municipio, menos redondas sobre las realidades sociales de los distintos continentes que tenemos.
- Dotaciones documentales de otras culturas y en otros idiomas.
- Colaboración con la asociación Down. Proyecto anual. La biblioteca da visibilidad y en el lugar inclusivo y en el escenario social por excelencia.

Objetivos ODS llevados a cabo entre diferentes conjuntos de departamentos del ayto de binéfar

1. Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público. Bienestar social e igualdad, Fomento y M.A.
2. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Bienestar social e igualdad y Servicios y Urbanismo.
3. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. Brigada y M.A
4. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Cultura y M.A
5. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno. Fomento y urbanismo.
6. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave. M.A y Cultura.
7. Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano. M.A y Fomento.
8. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad. M.A y Fomento...
9. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano. M.A y Obras (consultar sistema verde pgou)
10. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio. M.A, Obras y Brigada de servicios.
11. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno. En proceso M.A y Obras.
12. Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente. M.A y Servicios y Urbanismo.

- 13.** Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos. M.A y Urbanismo.
- 14.** No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles. M.A y Urbanismo.
- 15.** Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano. Servicios y Urbanismo y M.A
- 16.** Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable. Servicios y Urbanismo y M.A
- 17.** Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios. Servicios y Urbanismo y M.A
- 18.** Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.e. R.p..p Obras y Urbanismo.
- 19.** Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. E.r.p.p Urbanismo y obras.

4. Metodología de trabajo

La Agenda Urbana Binéfar 2030 se ha elaborado partiendo del trabajo ya desarrollado por el Ayuntamiento, a través de una metodología transversal y con un proceso participativo activo en todas y cada una de sus fases.



5. Pre-diagnóstico

Se ha realizado un pre-diagnóstico basado en:

- Entrevistas realizadas a la ciudadanía a inicios del 2000 para la realización de la Agenda 21.
- La observación, investigación, análisis y toma de datos de la antigua Agenda 21
- El cuestionario respondido por la población binefareense.
- Entrevistas realizadas a personas pertenecientes al Ayuntamiento.

5.1 Relación de los planes y programas de la ciudad con los ODS

Uno de los primeros trabajos realizados ha consistido en relacionar los planes y programas identificados de la ciudad de Binéfar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde cuatro aspectos significativos que configuran la ciudad (Medio Ambiente, Economía, Social y Gobernanza).

ODS pertenecientes a la Agenda Urbana:

1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
2	Evitar la dispersión urbana existente y revitalizar la ciudad existente.
3	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
4	Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
6	Cohesión social e igualdad de oportunidades.
7	Economía urbana.
8	Vivienda.
9	Liderar y fomentar la innovación digital.
10	Mejorar los instrumentos de intervención y gobernación.

Medio Ambiente

Objetivos realizados por el Ayto. de Binéfar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno. En proceso.										

Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.										
Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.										
Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.										
Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.										
Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.										
Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.										
Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.										

Campañas. - Ningún perro sin chip, deja de ensuciar (excrementos de perros). - Reduce el consumo de agua embotellada y el agua mejor del grifo. - Andando al cole. - Programa de huertos escolares. - Semana Europea de la Prevención de residuos.										
Huertos ecológicos municipales.										
Fauna y flora auxiliar.										
Sierra de San Quilez.										
Composteras en Binéfar.										
Hoteles para insectos.										
Cajas nido para aves y murciélagos.										
Potenciar la inclusión del patrimonio natural a los catálogos municipales.										
Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.										
Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).										
Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.										

Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible										
Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.										
Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.										
Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.										
Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas										
Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.										
Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.										
Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).										

Objetivos realizados por el Ayto. de Binéfar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.										
Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial pre-existente.										
No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles										
Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.										
Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.										
Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.										
Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio										

Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos										
Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. En redacción plan de movilidad urbana sostenible										
Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. Si se hace en las obras nuevas.										
Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.										
Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.										
Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.										
Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.										
Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.										

Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.										
Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)										
Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.										
Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.										
Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.										
Exposiciones de diversas índoles a lo largo del año.										
Celebración del día escolar de la paz y la no violencia.										
Cuentacuentos para adultos, las 21.00 h. en la biblioteca municipal en otoño y primavera.										
Presentación de libros.										
Carnaval infantil.										
Teatro.										

Talleres artísticos. - Carboncillo – dibujo. - Arte interdisciplinar. - Caligrafía, ... - Universidad de la experiencia (4 conferencias). - Ciclo menudo teatro.										
Premio semilla.										
- Ideal Jazz Festival. - Música. - Somos música.										
23 de abril, San Jorge.										
Festival Imaginaria.										
Cine.										
Programa “Verano en la villa”.										
Pórtico cultural.										
Semana de la ciencia (para escolares).										
Campus cultural										
Concurso de Relato Breve “Villa de Binéfar”.										
Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).										
Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.										
Salud y bienestar. Biblioteca beneficiosa para la salud (club de lectura mensual).										
Educación de calidad: - Encuentros con la lectura a través del club de lectura y la importancia de ésta para el espíritu crítico. - Visita escolar para conocer la biblioteca y como complemento de su formación educativa. - Café – tertulia (3 sesiones de 1 hora) dirigido a los familiares sobre tema de GI/juvenil.										

Igualdad de género. Cuentacuentos y Punto de Interés.										
Reducción de la desigualdad. Plan concilia. Punto de interés: Punto violeta, en la biblioteca se exponen los fondos temáticos sobre mujer, igualdad y literatura.										
Bajo el lema Tan diferentes, tan iguales. Semanas de presentación de las distintas culturas del municipio, menos redondas sobre las realidades sociales de los distintos continentes que tenemos.										
Dotaciones documentales de otras culturas y en otros idiomas.										
Colaboración con la asociación Down. Proyecto anual. La biblioteca da visibilidad y en el lugar inclusivo y en el escenario social por excelencia.										
Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.										
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.										
Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.										
Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.										
Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.										
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.										

Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo. E.R.P.P										
Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. E.R.P.P										

Economía

Objetivos realizados por el Ayto. de Binéfar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.										
Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.										
Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables...										
Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local. Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.										

Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.										
Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.										
Día del Vehículo Eléctrico: exposición con posibilidad de probar vehículos eléctricos.										
FEBIVO, Feria de Binéfar del Vehículo de Ocasión.										
Tápate: Certamen gastronómico de tapas en los locales de hostelería de la localidad. Mes de noviembre, con fechas todavía a decidir.										
Mercado mensual: día 12 de cada mes en el Recinto Ferial de Binéfar.										
Colaboración con la Asociación de Comercio en las siguientes actividades: • Fiesta de las Rebajas Nocturnas: primer sábado de julio. • Campaña de Navidad: encendido de luces y demás actividades que se realizan en los fines de semana desde el 6 de diciembre al 6 de enero.										
Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.										

Gobernanza

Objetivos realizados por el Ayto. de Binéfar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.										
Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.										
Jornadas de puertas abiertas. Durante el mes de junio, sobre la semana internacional de los archivos, se realiza una jornada de puertas abiertas dirigida a cualquier colectivo.										
Dar a conocer el servicio, sus funciones y todo lo que se custodia, abogando por la transparencia y el acceso a la información pública (charla más visita guiada).										
Exposiciones relacionadas con temas históricos de Binéfar.										
Apoyo a la investigación privada en proyectos que tengan que ver con Binéfar, su historia o sus infraestructuras										
Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados...										
Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio. Ley ordenación del territorio de Aragón y PGOU.										
No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.										

6. Diagnóstico

El pre diagnóstico ha permitido identificar los principales planes y programas de la ciudad en 4 aspectos identificativos (social, económico, medioambiental y de gobernanza), así como relacionarlos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la fase de diagnóstico se ha realizado un análisis de la situación actual de Binéfar, determinando los principales indicadores que identifican la Problemática y Retos de la ciudad, para posteriormente alinearlos con los 17 ODS y establecer 10 metas binefarense. Así como relacionarlos con los 10 Objetivos Estratégicos (OE) y 10 Objetivos específicos (Oe) de la Agenda Urbana Española.

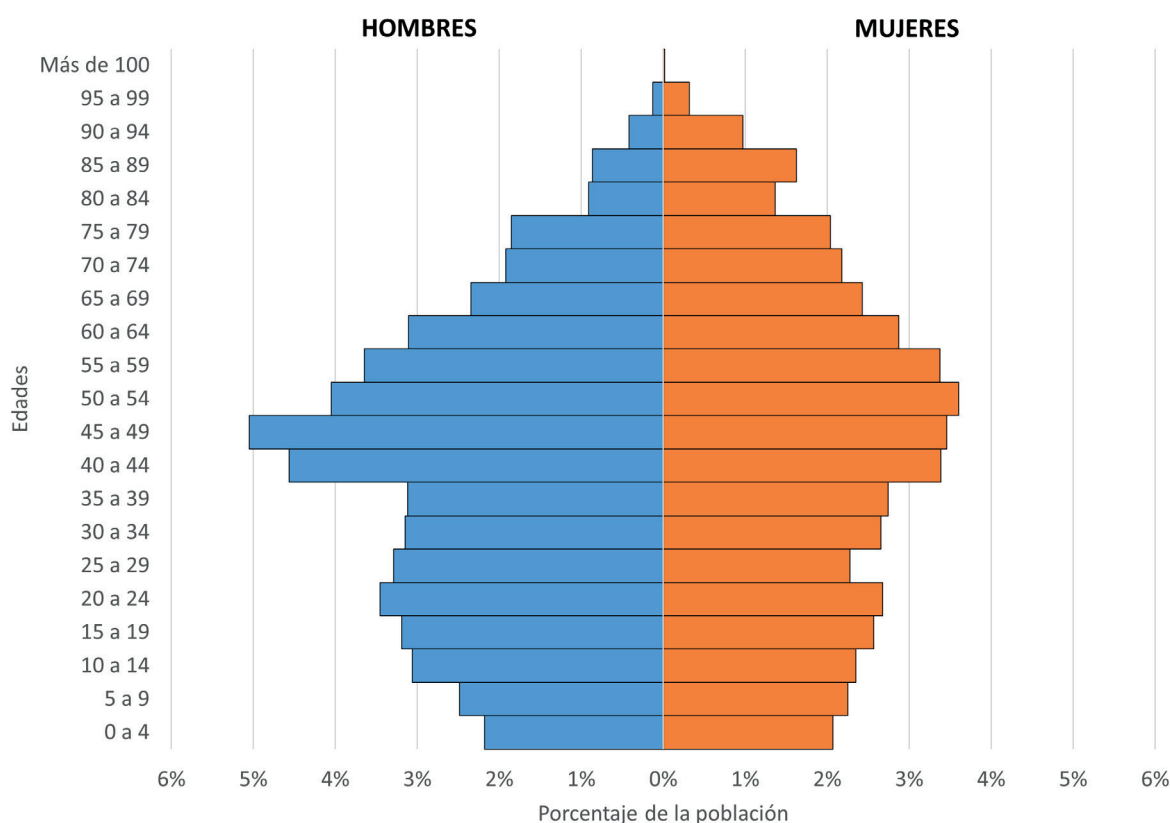
A partir de los problemas y retos se han elaborado las matrices DAFO en cada uno de los Ejes de la AUBNF.

En las Comisiones técnicas municipales se han identificado los proyectos tractores y actuaciones existentes o previstos de cada área, y se han establecido las sinergias con otros planes y estrategias a nivel local, autonómico, estatal e internacional. Posteriormente se ha establecido el peso de estos proyectos y actuaciones y su alineación en los Objetivos Estratégicos y Objetivos específicos de la Agenda Urbana Española.

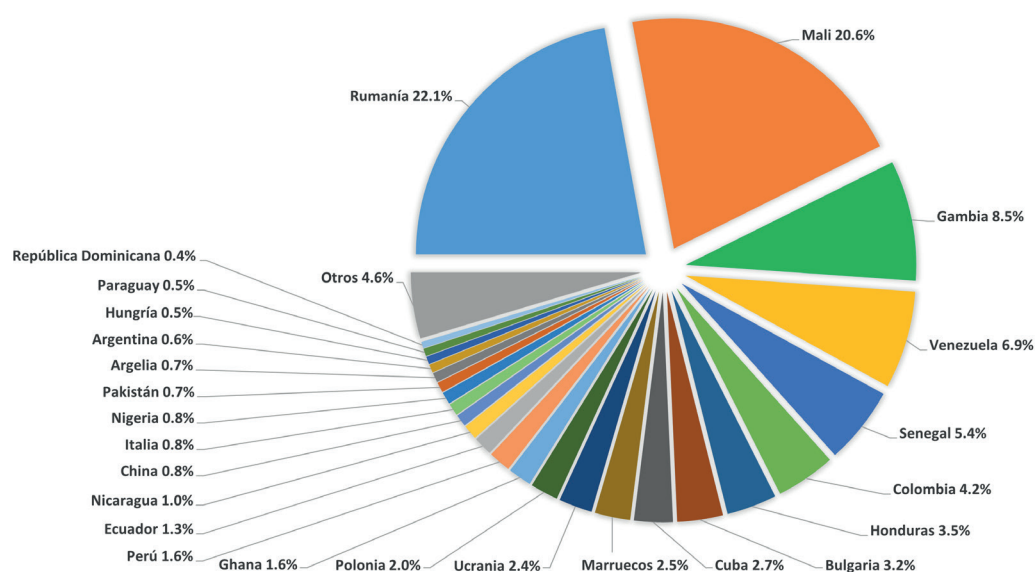
6.1 La población de Binéfar

El municipio cuenta con una población de 9.888 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2021, distribuida en una superficie municipal de 25'1 km², lo que determina una densidad media de 393.94 hab/km².

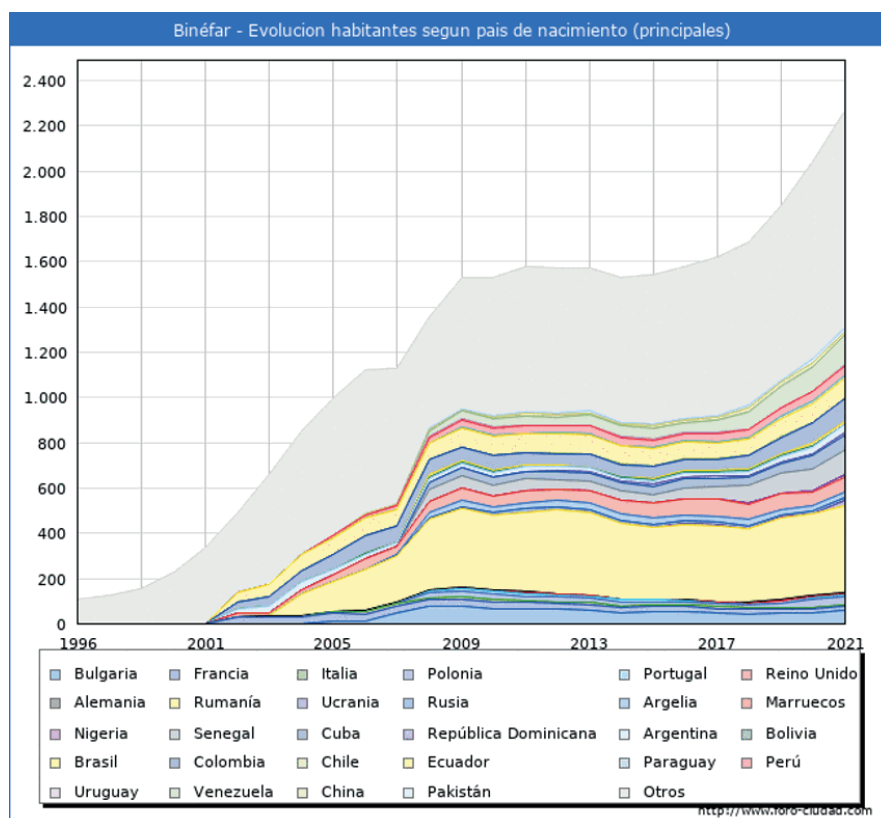
La distribución demográfica por rangos de edad y género es la siguiente:



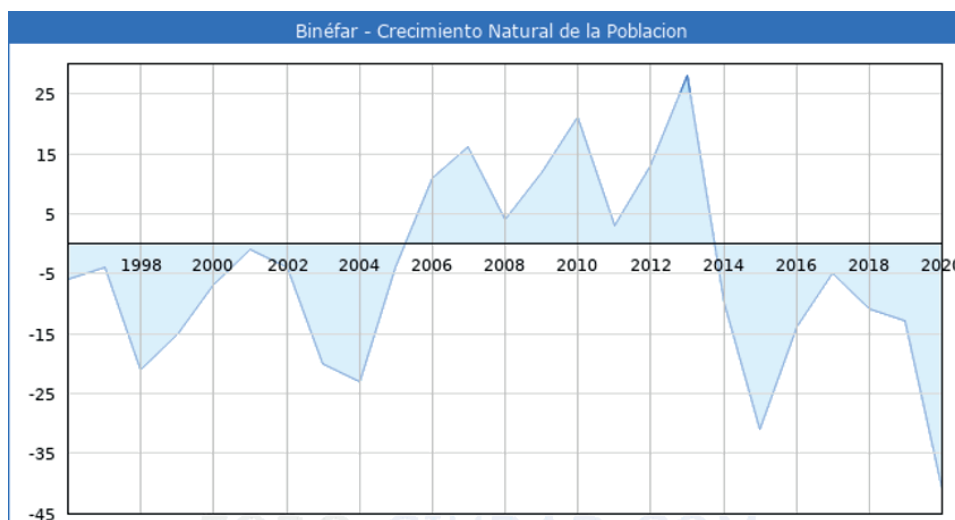
BINÉFAR - HABITANTES NACIDOS EN EL EXTRANJERO SEGÚN PAÍS - 2021



En el anterior gráfico podemos observar la densidad poblacional extranjera censada en Binéfar según su país de origen, y en el siguiente, la evolución de la misma.



En el siguiente gráfico lineal podemos observar la evolución de nacimientos y defunciones a lo largo de los 22 últimos años.



Año	Nacimientos	Fallecidos	Diferencia
2020	69	110	-41
2019	85	98	-13
2018	90	101	-11
2017	85	90	-5
2016	80	94	-14
2015	73	104	-31
2014	76	86	-10
2013	109	81	28
2012	93	80	13
2011	88	85	3
2010	108	87	21
2009	91	79	12
2008	81	77	4
2007	102	86	16
2006	105	94	11
2005	83	87	-4
2004	81	104	-23
2003	72	92	-20
2002	68	72	-4
2001	79	80	-1
2000	73	80	-7
1999	89	104	-15
1998	73	94	-21
1997	77	81	-4
1996	76	82	-6

Cómo podemos observar, a nivel de nacimientos, existen cuatro grandes picos poblacionales, el primero de ellos en 2006, el segundo en 2007, el tercero en 2010, y el último y mayor de todos, en 2013, y a su vez también podemos observar que desde el 2018 al 2020 ha descendido considerablemente, por el contrario de los fallecimientos, que pese a estar en unos valores prácticamente estables desde el 2015, desde el 2019 al 2020 ha habido un crecimiento drástico, creando así el mayor valor alcanzado desde 1996.

En la actualidad la baja cantidad de nacimientos crea una diferencia del -41 niños nacidos frente a 110 defunciones, dato preocupante, pues indica el bajo índice de futura población binefarenses juvenil.

6.2 La ciudad de Binéfar en su entorno territorial

Binéfar se localiza en el Nordeste de España (latitud 42° 37', longitud 3° 52'), con una altitud sobre el nivel del mar de 286 m y una altitud media en el término municipal entre 200 y 400 m.

Se sitúa en el extremo Sureste de la provincia de Huesca, perteneciendo ésta a la Comunidad Autónoma de Aragón. El municipio, pertenece a la comarca de La Litera, juntamente con otros 12 municipios.

Se trata de un municipio reducido, 25 Km² de superficie, acogiendo éste el único núcleo urbano de Binéfar. Limita con los municipios de San Esteban de Litera al Norte, Tamarite de Litera al Este, Esplús al Sudeste, Binaced al Sudoeste y Monzón al noroeste (éstos dos últimos de la Comarca del Cinca Medio).

El relieve físico de Binéfar, se enclava en la llanura literana en el marco general de la Depresión del Ebro. El terreno es bastante llano, exceptuando el límite oeste del municipio en el cual se eleva la Sierra de San Quílez, altiplano que alcanza los 400 m.

El emplazamiento de la ciudad, prácticamente en los límites administrativos de la provincia de Huesca, ha propiciado una relación muy directa con las tierras catalanas y en especial con la ciudad de Lérida, como capital de provincia más cercana al municipio. Respecto a la distancia con las principales ciudades españolas, Binéfar dista a 81 Km, de Huesca, 151 Km de Zaragoza, 283 Km, de Teruel, 39 Km, de Lérida, y 478 Km, de la capital del estado, Madrid.

Actualmente Binéfar, se sitúa en el decimoquinto lugar entre las principales ciudades y poblaciones de Aragón debido a su importancia demográfica y económica.

Asimismo, el emplazamiento de la ciudad en el eje estratégico Barbastro – Monzón – Binéfar, ejerce sobre la población un fuerte dinamismo económico. Recientemente y debido al desarrollo del Plan de Comercialización de Aragón, se ha constituido la comarca de la Litera como organismo de gestión comarcal, recayendo la capitalidad comarcal sobre Binéfar y Tamarite de Litera.

El hecho de ejercer como cabecera comarcal de la Litera, augura a la población cambios muy positivos, convirtiéndose ésta en el centro neurálgico de la comarca en cuanto a servicios, comercio, industria y cultura.

6.3 Problemas y retos de Binéfar

Como resultado del trabajo previo realizado en el prediagnóstico y en el diagnóstico se han identificado los principales problemas fundamentados con indicadores cualitativos y/o cuantitativos y se han alineado en los 10 Ejes y Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Los cuáles serán explicados brevemente a continuación:

- 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 2. Modelo de ciudad.** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 3. Cambio climático.** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5. Movilidad y transporte.** Favorecer la cohesión social y búsqueda de la equidad.
- 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades.** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7. Economía urbana.** Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 8. Vivienda.** Garantizar el acceso a la vivienda.
- 9. Era digital.** Liderar y fomentar la innovación digital.
- 10. Instrumentos.** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

De las respuestas recogidas en el cuestionario realizado a la población se han recibido 202 respuestas, de las cuales se han podido diseccionar un total de 1096 respuestas, organizadas en las siguientes categorías (junto al número de respuestas que se han registrado en cada una de ellas):

- Zonas verdes: 127.
- Transporte público: 31.
- Integración social y seguridad ciudadana: 53.
- Temas relacionados con la cultura: 42.
- Temas relacionados con el Medio Ambiente: 53
 - o Residuos (basuras y contenedores): 64.
 - o Tráfico: 36.
 - o Contaminación: 29.
 - o Reciclar: 11.
 - o Recogida de basuras: 5.
 - o Peatonalizar calles: 26.
- Empleo: 53.
- Arreglar la ciudad: 48.
- Ciudad limpia: 44.
- Creación de un carril bici: 19.
- Civismo y mobiliario urbano: 32.
- Pisos de alquiler: 9.
- Turismo: 12.
- Centro de salud (y salud mental): 20.
- Zonas recreativas y ocio para jóvenes: 16.
- Educación ambiental: 9.
- Ocio: 6.
- Educación: 4.
- Comercio: 29.
- Parking para caravanas: 3.
- Seguridad: 5.
- Nueva obra: 1.

- Seguridad: 3.
- Deportes (en general): 74.
- San Quílez (en general): 141.

Como podemos observar, los diez primeros en esta lista obviando a las repuestas relacionadas con la Sierra de San Quílez y los deportes (éstas se organizarán al final a parte en una categoría de las cinco peticiones o quejas más nombradas por parte de la población junto a respuestas a destacar a parte de todas las recibidas en la encuesta) son las siguientes problemáticas:

- Falta de zonas verdes.
- Residuos (basuras y contenedores).
- Medio Ambiente.
- Integración social.
- Empleo.
- Arreglar la ciudad.
- Ciudad limpia.
- Tráfico.
- Civismo y mobiliario urbano.
- Transporte público.



1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
Existe una deficiencia de arbolado que pueda crear una superficie verde y de sombra, así como un mobiliario urbano que acabe siendo de la conformidad de la población binefareense en los diferentes parques y zonas infantiles del municipio, habiendo especialmente quejas en la reconstrucción de la Plaza de la Litera, dicho emplazamiento antiguamente contaba con unos ejemplares de olivos y a día de hoy está en su mayoría hormigonada y con unos árboles muy jóvenes y un poco descuidados. Desde el departamento de Educación Ambiental se están barajando ideas para poder paliar dicha problemática de la forma más conforme para la población, tratando que sea de su agrado.	Escasez de higiene y sombra en los parques infantiles.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En Binéfar existe una altísima escasez de arbolados a nivel interurbano y extraurbano, siendo esta la queja y problemática más mencionada por todos los que han respondido la encuesta. Dicha escasez de zona verde en el municipio crea diferentes aspectos negativos en la población, que ya de por sí está castigada por la contaminación del aire con la gran cantidad de gases y malos olores producidos por la zona industrial y el uso excesivo de los binefarenses cuando el municipio es lo suficientemente pequeño como para poder desplazarse a pie desde una punta a otra sin suponer un esfuerzo para la mayoría de la población, movilización a veces en coche motivada por el no poder andar por una zona verde que creé sombra y refresque la temperatura ambiente. Dicha falta de zonas verdes también es en cierta parte debida a la antigua planificación que se tuvo en su día, creando a día de hoy muy poco espacio para poder plantar más árboles. Desde el departamento de Educación Ambiental se está preparando el proyecto de una nueva estructuración de la zona verde urbana y de la creación de un cinturón verde extraurbano a modo de “muralla verde”.	Una altísima escasez de zona verde en el todo el municipio de Binéfar (tan sólo el uno por ciento de la superficie es considerada zona verde).



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En el municipio, desde las entradas hasta en el centro urbanístico se encuentran infinidad de fachadas de edificios antiguos que no han recibido el debido mantenimiento, hallándose estos con un aspecto de deterioro o de abandono, creando junto a la gran cantidad de edificios sin estar en estado de utilidad un conjunto que, junto a la poquísima zona verde, ofrece la imagen de un pueblo poco estético y poco atractivo a un nuevo público que pueda visitar Binéfar de forma que se genere un turismo fluido.	Fachadas con aspecto de dejadez, abandono, o poco estéticas.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
Las tuberías del suministro de agua y de gas del municipio están constituidas por tuberías construidas por materiales con una antigüedad que no ofrece seguridad a la población debido a los diversos reventones que se generan a lo largo del año, creando una incomodidad y una inconformidad por parte de la población ante dicha situación, pidiendo que se haga efectivo el cambio de dichas instalaciones por materiales más modernos y eficientes que eviten crearse nuevos reventones.	Tuberías de gas y agua no actualizadas.
Binéfar cuenta con una organización urbanística que ha propiciado también en cierto aspecto el hecho de que la mayoría de la gente coja el coche, predominando sobre el centro del municipio hacia el exterior el uso del coche, debido a la alta escasez de superficie peatonal existente en el municipio.	Calles sin peatonalizar.
Se han observado alcantarillas hundidas, baches, grietas de pequeñas dimensiones, y demás desperfectos en las carreteras de Binéfar debido al alto tráfico por todo el municipio del transporte pesado que se dirige desde la entrada al final del municipio por las carreteras que se usan de diario por el resto de usuarios hacia las zonas industriales y los mataderos.	Carreteras en mal estado.
Se han presenciado aceras a lo largo del municipio que contienen obstáculos para las personas con movilidad reducida (sillas de ruedas, carritos de bebé, y diferentes medios de transporte personales de dicha índole), dichos obstáculos en cualquier otra situación sería mobiliario urbano que no afectarían en absoluto a las personas que transitaran por las vías peatonales del municipio, pero es debido a la estrechez y mal estado de las aceras que dichos elementos se convierten en obstáculos que hacen a diferentes personas tener que circular por la vía dedicada al tráfico, poniéndose ellas en peligro.	Aceras estrechas.
Actualmente en el municipio existe entre un 5 y un 6 % de usuarios que seleccionan el tener en su propiedad y utilizar un coche eléctrico, para los cuales sólo existen dos puntos de conexión para poder recargarlos.	Puntos de recarga de automóviles eléctricos.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
La inexistencia de un transporte público interurbano dificulta muchísimo la posibilidad de reducir que la población coja su vehículo personal para circular por medio del municipio o la de poder desplazarse hacia sus puestos de trabajo con una mínima seguridad.	Transporte público.



3. CAMBIO CLIMÁTICO.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En el municipio, pese a que existe una gran concienciación sobre el medio ambiente hay una falta de sensibilización en muchas personas, y viceversa en la mayoría de las restantes, por lo que es necesaria una creación de charlas a nivel poblacional donde se comuniquen las diferentes problemáticas de Binéfar y con sus respectivas soluciones, dichas charlas serían mensuales, y junto a una información por otros medios del estado del municipio y de lo que podemos hacer las personas para poder solucionarlo, la población poco a poco se quedará concienciada y sensibilizada.	Mejorar la sensibilización y concienciación en la población.
Pese a que cuenta con una gran ventaja como es la inmensa cantidad de terreno llano adyacente que posee el municipio alrededor donde se podrían colocar parques eólicos o de placas solares, donde se podría, además de en el propio municipio, crear una industria de energía renovable que diera modernidad, tecnología y nombre al municipio de Binéfar.	Uso de energías renovables.
Pese a que ya existe una concienciación en los centros escolares sobre las buenas prácticas en los huertos ecológicos, deberían tener unas charlas y actividades sobre concienciación y sensibilización sobre diferentes temáticas.	Concienciación en la educación.



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
Debido a la poca población que compra de forma física en los pocos comercios locales que han sobrevivido al paso del tiempo y de la pandemia que vivimos hace dos años, teniéndose que desplazar a lugares más lejanos por falta también de comercios que cubran las verdaderas necesidades más allá de panaderías y establecimientos de necesidades básicas o de establecimientos de empresas multinacionales como pueden ser SPAM, o Mercadona, que generan una fuerte competencia a los comercios alimenticios de barrios, así como que la gente prefiera irse a Lleida o Zaragoza o Huesca a comprar en tiendas de ropa multinacionales con precios muy competitivos que no permiten generar un comercio textil en condiciones y que genere buenos beneficios en Binéfar.	Falta de comercio local y general.



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
La inexistencia de un transporte público interurbano dificulta muchísimo la posibilidad de reducir que la población coja su vehículo personal para circular por medio del municipio, facilitando el transporte económico, ecológico y sostenible y seguro para ciertas personas (de la tercera edad por ejemplo) o la de poder desplazarse hacia sus puestos de trabajo en la zona industrial con una mínima seguridad, situación que se podría solucionar con la posición de un par de minibuses eléctricos.	Transporte público.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
Binéfar cuenta con una organización urbanística que ha propiciado también en cierto aspecto el hecho de que la mayoría de la gente coja el coche, predominando sobre el centro del municipio hacia el exterior el uso del coche, debido a la alta escasez de superficie peatonal existente en el municipio.	Calles sin peatonalizar.
Debido al alto uso del vehículo privado sumado a actos incívicos como es la superación de los límites de velocidad juntado a la escasa existencia de carriles bicis en el municipio se hace imposible la posibilidad de poder utilizar la bicicleta para poder desplazarse hacia cualquier lugar de forma segura para cualquier ciclista que haya en el municipio si no es para ir por el centro utilizando las pocas zonas peatonales que hay ya que por el centro existe una gran congestión del tráfico o para ir hacia el parque de los Olmos.	Fomento del movimiento en bici.



6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En el municipio los binefarenses echan en falta la falta de mercados, siendo sólo los 12 de cada mes el día del mercadillo mientras en el resto de España se realizan un día a la semana durante todas las semanas, a parte de los típicos mercadillos a nivel nacional echan bastante en falta otros tipos de mercadillos, de diferentes temáticas. La creación de nuevos mercadillos podría promover la publicidad y futura compra a comercios locales o de kilómetro cero, ayudando a que dichos comercios puedan crecer y recuperar antiguos beneficios que se han ido perdiendo con el tiempo, a la vez que se anima al municipio y a la gente, mejorando en cierta proporción su calidad de vida y bienestar, a parte también de poder ofrecer ayudas a todo tipo de personas a poder comprar productos que quizás de otra forma no podrían de una manera más vareta, sin dejar de ganar beneficios quién venda X productos.	Centros sociales de intercambio en general.

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En Binéfar, pese a que acepta la diversidad cultural y la diversidad entre etnias, existe una división entre personas de diferentes culturas, las cuales se juntan entre ellas sin llegar a interrelacionarse, creando cierta tensión de duda en relación al por qué no se da, siendo que no hay registros de actos incívicos de cualquier forma entre unos y otros salvo ciertos casos exceptúales como en cualquier otro lugar, más en general, existe un respeto por las diferentes culturas, pero sin llegar a una conexión entre las mismas, lo cual crea un municipio multicultural sólo en apariencia pero no en realidad, ya que éstas no se acaban de relacionar entre ellas, dedicadas a poder aprender unos de otros pese a que sí se ayudan unos a otros, o se mantiene un contacto cordial, etc; como solución se debería hacer fiestas típicas entre las diferentes culturas donde puedan explicar sus tradiciones clásicas, antiguas y modernas, sus experiencias, y de misma manera hacerse de forma viceversa y los naturales del municipio o del país poder comentar también sus experiencias y sus tradiciones, y así conocerse unos a otros, unas culturas a otras, unas personas a otras, etc.,.	Población integrada.
En Binéfar existen actos incívicos, sobre todo en contra hacia el mobiliario urbano, destrozando todavía más un municipio que de por sí no goza de una excelente imagen como otros adyacentes.	Civismo.
Tanto en éste municipio como en el resto de municipios del territorio español y mundial, están ascendiendo los casos de enfermedades mentales sobre todo en personas adolescentes y de mediana edad, acto que va a seguir hacia adelante debido a la velocidad y complejidad con la que va evolucionando la sociedad. Por ello es un aspecto al que habría que prestarle bastante atención y prevenirlo.	Salud mental.



7. ECONOMÍA URBANA.

Impulsar y favorecer la economía urbana

INDICADORES	PROBLEMAS DETECTADOS
En Binéfar existe una gran falta de turismo, es un pueblo en el que prácticamente, salvo por los meses estivales que vienen las personas que tienen segundas viviendas, no recibe prácticamente visitas, lo cual es debido a varios factores, entre ellos destacarían el aspecto de dejadez del municipio, la contaminación de aire existente debido a los malos olores provocados por los mataderos entre otros factores como exceso de coches en un municipio de estas dimensiones y el no aprovechar aquello que guarda Binéfar y podría usarse para poder potenciarlo como una ciudad moderna, ecológica, sostenible, autosuficiente energéticamente hablando y con un fuerte atrayente artístico turístico.	Turismo.
Debido a la poca población que compra de forma física en los pocos comercios locales que han sobrevivido al paso del tiempo y de la pandemia que vivimos hace dos años, teniéndose que desplazar a lugares más lejanos por falta también de comercios que cubran las verdaderas necesidades más allá de panaderías y establecimientos de necesidades básicas o de establecimientos de empresas multinacionales como pueden ser SPAM, o Mercadona, que generan una fuerte competencia a los comercios alimenticios de barrios, así como que la gente prefiera irse a Lleida o Zaragoza o Huesca a comprar en tiendas de ropa multinacionales con precios muy competitivos que no permiten generar un comercio textil en condiciones y que genere buenos beneficios en Binéfar.	Comercio local.

Peticiones, quejas y sugerencias por parte de la población sobre la temática de la Sierra San Quilez y de los deportes en Binéfar.

SIERRA SAN QUILEZ:

1. Más actividades de todo tipo.
2. Más y mejor cuidado de la Sierra S.Q.
3. Limpieza y mejora de accesos.
4. Limpieza en general de la Sierra.
5. Más ocio y zonas de picnic, zonas de descanso, parques infantiles,...

DEPORTES:

1. Piscinas de Binéfar.
2. Petición de realización de más deportes al aire libre.
3. Pabellón.
4. Gimnasio.
5. Un nuevo frontón.

OTRAS SUGERENCIAS Y OPINIONES QUE OBSERVAR A PARTE:

- Petición de realizar la variante Norte.
- Queja sobre las pocas zonas para animales abandonados existentes en el municipio.
- Petición de información fácil y sencilla para gestiones entre particulares/ empresas y el ayuntamiento.
- Petición de mejora de la comunicación entre los ciudadanos y las actividades que se van a realizar y más actividades para pre-adolescentes.
- Sugerencia sobre la utilización de uso público de solares y edificios abandonados con actividades de interés comunitario (ocio), una reconstrucción o rediseño donde se puedan aprovechar para el disfrute del municipio o los turistas que lo visiten.
- No perder oportunidades de ser un municipio modelo en cuanto a la sostenibilidad. Ej.: planta de compostaje, potenciar el uso de energías renovables en edificios públicos y fomentarlo entre la población y empresas. Preparar el municipio para la independencia energética. Crear correderos de carril bici en todo el municipio.
- Dar formación a la población sobre la importancia de la biodiversidad dentro de una población enmarcada en el medio rural (no todas las plantas son invasoras o inútiles, muchas son plantas auxiliares y se desconocen y no se valoran por dicho desconocimiento).
- Potenciar la conexión entre zona urbana y entorno, no se debe de olvidar que la actividad económica del municipio está vinculada directamente con el sector primario, agrícola y ganadero.
- Proteger, difundir y fomentar la siembra de variedades locales.
- Mejora en la edificación del centro, realizar un aprovechamiento en los solares que están en el centro del municipio de forma que se aumenten las zonas verdes.
- Arreglar la zona del Romeral debido a su interés como zona de ocio y turística.
- Arreglar las tuberías del pueblo.
- Aprovechamiento de edificios antiguos en desuso para actividades lúdicas.
- Revitalización del casco antiguo con la creación de un cine de verano en la plaza de la iglesia o reubicando el locutorio en dicho emplazamiento.

- Ofrecer rutas con guía para entender y disfrutar la flora y fauna de la zona y, buscando el apoyo de personas expertas (ambientólogos) que puedan trabajar en un plan que responda a las necesidades de la población y se respete a la naturaleza.
- Señalización de rutas sencillas, marcando puntos de interés.
- Fomentación de más proyectos en el municipio.
- Trail running con circuito por la Sierra.
- Revitalización de la Sierra San Quilez con caminos naturales limpios, con accesos visibles y bien señalados y marcados, donde se puedan observar por su camino puntos de interés o curiosidades sobre la Sierra, Binéfar, y la estepa que pertenece al municipio, caminos que conduzcan hacia los embalses vacíos desde hace tiempo que se podrían rellenar y crear "pantanos" con fauna piscícola, apoyar en la creación de un restaurante en la Sierra.
- Vigilancia de la vertida de residuos en la zona del campo de tiro de la Sierra de San Quilez.
- Colocación de barras de protección en los parques infantiles para proteger a los niños del tránsito.
- Se podrían realizar jornadas interculturales participando las diferentes comunidades.
- Se podrían hacer cuentacuentos interculturales ofrecidos por gente del pueblo de las diferentes comunidades.
- Que siga siendo un pueblo, con sus tradiciones y actividades en las que conoces a la gente y participamos todos juntos, y sin temer irme sola a casa.

6.4 DAFO: Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Binéfar.

La Agenda Urbana Binéfar 2030 emplea el análisis DAFO como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades), se separará a continuación en dos sectores, uno, el primero será el marcado por la propia población binefarenses dividida en fortalezas y oportunidades, y en debilidades y amenazas; el segundo será realizado según el análisis y estudio de una entidad contratada a parte por parte del Ayuntamiento.

RESPUESTAS SEGÚN LA POBLACIÓN DE BINÉFAR.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES:



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Municipio con numerosas actividades culturales, deportivas y de ocio, que son muy bien recogidas por los vecinos.

Centro urbano de tamaño pequeño y con gran identidad, que favorece la cercanía, el desplazamiento sin coche y la existencia de un sentimiento de comunidad multicultural.

Restablecimiento de viviendas o locales en desuso para dedicarse a viviendas de alquiler.



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo, acompañado de un trabajo institucional que trate de posicionar la ciudad como destino seguro, sostenible y atractivo.

Nuevas estrategias en materia del turismo que potencien otro tipo de ofertas y servicios más sostenibles, que repercutan en el tejido y el empleo del municipio.

Rico patrimonio cultural, social y ambiental: Sierra de San Quilez, el casco viejo junto a la iglesia de San Pedro Apóstol, Ayuntamiento, el Parque Portet sur Garonne, ...



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Muy buena comunicación y transporte con el territorio y grandes áreas urbanas que propician dinámicas de actividades.

Centro urbano de tamaño pequeño y con gran identidad, que favorece la cercanía, el desplazamiento sin coche y la existencia de un sentimiento de comunidad multicultural.



7. ECONOMÍA URBANA.

Impulsar y favorecer la economía urbana

Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo, acompañado de un trabajo institucional que trate de posicionar la ciudad como destino seguro, sostenible y atractivo.

Restablecimiento de viviendas o locales en desuso para dedicarse a viviendas en alquiler.

Buen tiempo, agua y aire de calidad, lo que favorece el bienestar de la vivienda.

DEBILIDADES Y AMENAZAS:



1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Escasas zonas verdes para la población.

Priorización de la economía frente a la vertiente social y ambiental que provoque un desarrollo a corto plazo no sostenible, deteriorando las condiciones sociales y ambientales.



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Desarrollo urbanístico con poco respeto estético, paisajístico y social.



3. CAMBIO CLIMÁTICO.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Alto uso mayoritario del coche privado, problemas de tráfico.

Priorización de la economía frente a la vertiente social y ambiental que provoque un desarrollo a corto plazo no sostenible, deteriorando las condiciones sociales y ambientales.

Riesgos naturales con consecuencias económicas y sociales por efecto del cambio climático (incendios, olas de calor, lluvias torrenciales, granizo,...)



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Priorización de la economía frente a la vertiente social y ambiental que provoque un desarrollo a corto plazo no sostenible, deteriorando las condiciones sociales y ambientales.



6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Aumento del porcentaje de población que efectúe comportamientos incívicos y dificulte la convivencia.

Priorización de la economía frente a la vertiente social y ambiental que provoque un desarrollo a corto plazo no sostenible, deteriorando las condiciones sociales y ambientales.

Riesgo social por poca diversificación social.



7. ECONOMÍA URBANA.

Impulsar y favorecer la economía urbana

Dificultades económicas del comercio de proximidad.

Priorización de la economía frente a la vertiente social y ambiental que provoque un desarrollo a corto plazo no sostenible, deteriorando las condiciones sociales y ambientales.



8. VIVIENDA.

Garantizar el acceso a la vivienda

Faltas de viviendas de alquiler.

Aumento de la cantidad de viviendas en mal estado y que deterioran la imagen de la vivienda.

SEGÚN EL RESUMEN DE LA EMPRESA CIRCE:

OPORTUNIDADES:

- El Ayuntamiento de Binéfar está comprometido con la sostenibilidad y la movilidad sostenible.
- Existen proyectos aprobados para desviar el tráfico pesado de la ciudad.
- El PMUS abre puertas a beneficiarse de subvenciones.

FORTALEZAS:

- Ciudadanos conscientes de las condiciones de Binéfar para comenzar a desplazarse en modos no contaminantes.
- Ciudad sin desnivel que dificulte el uso de otros medios de transporte.

DEBILIDADES:

- Tradición de usar el vehículo privado para realizar cualquier tipo de desplazamiento frente a otros modos de transporte.
- Ausencia de infraestructura ciclista en el interior de la ciudad.
- Ausencia de aparcas bicicletas en el municipio.
- Falta de cultura de compartir coche.
- El trazado de los barrios de expansión no se corresponde con criterios de movilidad sostenible.

AMENAZAS:

- Desarrollo del sector industrial, evidencia el paso de vehículos pesados.

Evaluación y mejoras propuestas por CIRCE hacia Binéfar relacionadas con los ODS de la Agenda Urbana Española 2030.



1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Calidad y distribución de las zonas verdes.



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Calidad de las aceras.

Seguridad vial para peatones y ciclistas.

Conexiones ciclistas con otros municipios.

Cantidad de espacio público destinado a los peatones.



3. CAMBIO CLIMÁTICO.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Nivel de calidad del aire y ruido.



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Horarios y calidad en el transporte público interurbano.

Nivel de tráfico urbano (congestión).

Nivel de tráfico pesado.

Nivel de seguridad vial alrededor de los centros educativos y sanitarios.



6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Nivel de civismo/educación ciudadana de los vecinos de Binéfar.

6.5 Alineación de los problemas y retos de Binéfar



1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Problemática	P:1. Falta de zonas verdes en el territorio del municipio debido al clima y la falta de plantaciones de árboles y el cuidado de los plantados.
	P:2. Zonas con sombra y de descanso escasas. Parques actuales con poca sombra, escasez en algunos de mobiliario de entretenimiento infantil.
Reto	R:1. Repoblar de zona verde Binéfar, incrementando la superficie de parques, jardines, plazas, etc. que involucren un alto nivel de superficie verde en el municipio, ya que está bajo mínimos.
	R:2. Zonas con sombra y de descanso escasas. Parques actuales con poca sombra, escasez en algunos de mobiliario de entretenimiento infantil.
Objetivo estratégico	OE:1. Plantar más árboles y crear más superficie verde dentro y fuera del municipio e interconectarla.
	OE:2. Crear nuevas zonas de descanso y de entretenimiento infantil/ juvenil con contacto con la naturaleza.
Objetivo específico	OEP:1. Debido a la falta de zona verde en Binéfar, se hace evidente la barrera natural que estos crean frente a la contaminación acústica, y a nivel del aire, aparte del costo energético que supone, ya que se ha demostrado que aparte de sombra en verano, ayudan a refrescar la temperatura ambiente en verano y a que haya menos frío en invierno, pudiendo reducir las temperaturas en las épocas estivales hasta en 8°C. También se ha demostrado que en ciudades con pocas zonas verdes la calidad de las personas que las habitan es peor, ya que en las que ha habido superficies decentes de zona verde en proporción a la ciudad se han establecido hábitos más saludables y activos, así como una mejora en la salud mental y previsión de enfermedades y ofrecimiento de sociabilizar entre las personas. También afecta a nivel económico ya que se pierden los trabajos relacionados directa o indirectamente con las zonas verdes y un descenso del turismo bastante notable. OEP:2. Crear zonas de recreo, descanso y entretenimiento infantil/ juvenil con zonas verdes y donde puedan realizar juegos y actividades rodeados de un entorno más natural y que pueda ofrecer más sombras en verano y refugiar más del frío en invierno.
ODS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Metas ODS Binefarenses	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Problemática	P:3. Existen solares en todo el municipio que están muy desaprovechados.
	P:4. Las fachadas del municipio presentan en su inmensa mayoría un aspecto de dejadez y de abandono.
	P:5. Plaga de torcaces y palomas.
	P:6. Aislamiento de edificios insuficiente o inadecuado, una edificación del centro del municipio muy dejada y abandonada a la que se le podría darle otro uso.
	P:7. Existencia de sólo tres puntos de recarga urbana de coches eléctricos.
	P:8. Falta de una mejora integral del sistema de abastecimiento de agua para el consumo en domicilios y reventones frecuentes.
	P:9. Falta de una mejora de aceras y zonas de paseo para la población, que, pese a ser escasas, están en malas condiciones, además de inexistencia de un carril bici urbano.
	P:10. Carreteras de todo el municipio estropeadas por el continuo paso de transporte rodado pesado (baches, alcantarillas hundidas, socavones, etc.).
	P:11. Suciedad en el municipio (colillas, basura, exceso de basura fuera de los contenedores, por la calle, ...)
	P:12. Exceso de conducción del coche privado y concentración de tráfico en el centro, a veces ocasionado por el transporte pesado, por falta de una variante Norte y Este ya propuesta hace tiempo y que se debería estar trabajando en realizarla o acelerar el proceso para que se pudiera realizar y no se hace.
	P:13. Inexistencia de un sistema de transporte urbano, y en el extra urbano, escasas conexiones con los demás municipios importantes relativamente cercanos o realmente cercanos y malos horarios, que complican e incomodan bastante más la experiencia de ir en transporte público.

Reto	R:3. Reutilizar de forma artística y social los murales existentes en desuso en Binéfar.
	R:4. Restaurar las fachadas del municipio, otorgándole de una mejor imagen.
	R:5. Disminuir la población de palomas y torcaes.
	R:6. Mejorar el aislamiento en los edificios.
	R:7. Colocar más puntos de recarga de coches eléctricos.
	R:8. Cambiar las tuberías de gas y de agua por unas nuevas, mejores y más actualizadas.
	R:9. Ensanchar todas las aceras del municipio existentes, y crear nuevas zonas peatonales por medio del municipio.
	R:10. Desviar el transporte rodado pesado por los laterales Norte y Este a través de unas variantes que circulen por fuera del municipio hacia los mataderos correspondientes o donde tengan que ir, sin cruzar por el centro del municipio, y arreglar todas las calles del municipio.
	R:11. Sensibilizar, comunicar, informar y sancionar de forma correspondiente a las acciones que realicen quiénes ensucien el municipio y todo el territorio, en función a lo que haga (empeorando la imagen del municipio), una sanción más grave u otra.
	R:12. Potenciar la creación y utilización de un transporte público interurbano y extraurbano con unos buenos horarios que potencie la no utilización del coche privado para cada cosa del día a día.
	R:13. Realizar la implantación de al menos un conductor semanal para todas aquellas personas que trabajen puedan ir en un mini autobús previamente alquilado al mes.

Objetivo estratégico	OE:3. Reutilizar los solares que se pueda adjudicar el ayuntamiento o sean cedidos por sus dueños para poder crear nuevas zonas verdes o social – artísticas.
	OE:4. Crear una revitalización del municipio mediante un cambio de imagen, pintando las fachadas de las casas y edificios abandonados.
	OE:5. Realizar diferentes tácticas para reducir la población de palomas y torcaces hasta unos niveles que permitan perpetuar a ambas especies y no creen problemas a la población Binefarenses.
	OE:6. Mejorar el aislamiento en los nuevos edificios que se vayan a construir y en los que el aislamiento no funcione de forma adecuada, se retire y se ponga un mejor sistema de aislamiento.
	OE:7. Colocar más lugares de recarga de coches eléctricos o híbridos enchufables en el municipio, dicho aumento se hará en relación a la proporción de población que utilice dichos tipos de vehículos.
	OE:8. Actualizar el sistema de abastecimiento de agua y gas cambiando las correspondientes tuberías encargadas de transportar los mismos.
	OE:9. Rediseñar algunas zonas del municipio donde se concentra mucho tráfico de todo tipo y peatonalizar dichas zonas, zonas que están en el centro y aún peatonalizadas, no lo están totalmente. También ensanchar el resto de las aceras del municipio que aparte de estrechas, tienen obstáculos para las personas que tengan un carro de bebé o tengan que ir motorizados o en sillas de ruedas por las aceras y deben bajarse de la acera debido a la estrechez y los obstáculos presentes en las mismas.
	OE:10. Arreglar las calles del pueblo y acelerar el proceso de creación de las variantes Este y Norte.
	OE:11. Realizar charlas en clases de escolares e institutos y a la población en general donde se conciencie y sensibilice a la población binefarenses sobre la importancia del mantenimiento y cuidado del medioambiente y la naturaleza que nos rodea, así como de las consecuencias que tiene no mantener el municipio limpio para el mismo y para la población que lo habita.
	OE:12. Crear un transporte público interurbano que ayude a las personas a realizar tareas del día a día sin tener que utilizar el vehículo privado, ayudando a crear un municipio más sostenible y más respetable con el medioambiente, a la vez que se han de mejorar los horarios de transporte público fuera del pueblo.
	OE:13. Implantación de un microbús para las personas que no poseen un medio de transporte para el trabajo en la zona industrial.

Objetivo específico

OEP:3. Aprovechar los solares que están en desuso y que se puedan adjudicar el ayuntamiento o que le sean cedidos por sus dueños para poder crear zonas ajardinadas, parques, o zonas donde exista una zona natural (parques o lugares de descanso con árboles) y en uno de los murales dejar una representación artística tipo grafiti o mural, donde se puedan apreciar obras hechas por artistas grafiteros de Binéfar y otros lugares de Cataluña y de Aragón y que puedan ofrecer una nueva forma de turismo y de darse a conocer a Binéfar, pudiéndose hacer varias propuestas donde existan zonas verdes nuevas que hacen falta en Binéfar y mezclar la naturaleza con el arte en todas sus expresiones.

OEP:4. A fin de poder ofrecer una nueva imagen del municipio, más actualizada y mejorada, se deberían restaurar las fachadas que estén en mal estado, o poder ofrecer una ayuda que permita a las personas poder realizar de una forma más sencilla dicha restauración, y después de restauradas, pintarlas, así como las que están ya en buen estado, como ha pasado en Canfranc estación. Dándole una imagen nueva y que llama la atención a los turistas, queriendo ir a ver el municipio en cuestión.

OEP:5. Realizar técnicas como la retirada de nidos, clavar pinchos en ciertos lugares estratégicos para que no se apoyen ahí palomas y torcaces, ruidos en la hora de dormida de las palomas como se hace en el parque grande de Huesca, y demás trampas para reducir la población de dichos animales.

OEP:6. Mejorar drásticamente en el aislamiento de las nuevas obras que se vayan a realizar en el aspecto del aislamiento, y realizar mejores estudios a la hora de comenzar a hacer obras, para poder estudiar su orientación, y una vez estudiada, realizarla en la mejor posición posible para hacerla más autosuficiente.

OEP:7. Hacer un estudio para tener en cuenta cuánta gente utiliza tipos de vehículos que directa o indirectamente necesiten tener que ser enchufados para su correcto funcionamiento, y en base a ese porcentaje, poner más puestos de recarga de coches eléctricos o híbridos enchufables.

OEP:8. Renovar absolutamente todas las tuberías de agua y gas debido a los frecuentes reventones, los mismos se producen debido a la antigüedad de sus materiales.

OEP:9. Realizar una obra genérica en todo el municipio donde se ensanchen las aceras existentes y en donde se aproveche para realizar obras de peatonalización del centro del municipio y descongestionar el tráfico en esta zona de Binéfar.

OEP:10. Levantar las carreteras que están dentro del municipio estropeadas debido al continuo paso de tráfico rodado pesado, dejando tras de sí las consecuencias de que existan socavones, baches, alcantarillas hundidas, una gran contaminación dentro del municipio, etc.

También en este punto entra el hecho de potenciar el aceleramiento de la creación de las variantes Norte y Este que desvíen dicho tipo de transporte fuera del interior del municipio hacia sus correspondientes destinos sin estropear las carreteras del propio municipio.

OEP:11. Realizar charlas donde se expliquen todas las curiosidades del entorno que nos rodea, de para qué sirve cada cosa con la que nos podemos encontrar en la naturaleza, el beneficio de X especies de flora y fauna y las consecuencias de que existan X especies invasoras que no deberían estar y qué hacer si nos encontramos con alguna de ellas, así como explicar la importancia de mantener limpio el municipio tanto por las consecuencias beneficiosas para el municipio y para sus ciudadanos.

OEP:13. A falta de un transporte público como tal, mínimo poner un sistema de transporte público que sirva para transportar a las personas que trabajan en la zona industrial de Binéfar y no posee ningún tipo de vehículo privado, o en caso de tenerlo, reducir su uso al poder utilizarse dicho sistema de transporte.

ODS	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
Metas ODS Binefarenses	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



3. CAMBIO CLIMÁTICO.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Problemática	P:14. Falta de campañas de conocimiento, concienciación y sensibilización en escuelas e institutos y para la población en general.
	P:15. Necesidad de potenciar y fomentar el autoconsumo energético y el uso de energías renovables.
	P:16. Necesidad de comercios, industrialización y agricultura y ganadería responsable y sostenible con el medioambiente.
	P:17. Necesidad de una educación ambiental en las escuelas e institutos.
	P:18. Gran necesidad de una implantación de más contenedores en el municipio.
	P:19. Reducción del uso de envases plásticos en los comercios, siempre en cuanto sea posible debido a su sobreuso de más.
	P:20. Exceso de contaminación en el aire por parte de las granjas y mataderos, tan integrados en el pueblo que están dentro del mismo Binéfar, aparte de exceso de contaminación acústica, lumínica y biológica (palomas y torcaces).
Reto	R:14. Realizar más actividades, campañas y charlas relacionadas con la concienciación y sensibilización del medioambiente y los problemas relacionados con ellos en Binéfar en escuelas, institutos y a la población en general.
	R:15. Reducir drásticamente la cantidad de energía no renovable que se consume en Binéfar, creando una ciudad más sostenible y respetable con el medioambiente.
	R:16. Reducir drásticamente la cantidad de contaminación generada por el comercio, industrialización, ganadería y agricultura existente en Binéfar, así como crear una conciencia y sensibilización y demostrarles los varios beneficios que proporciona tener un negocio basado en la responsabilidad medioambiental.
	R:17. Sustituir la gran falta de contenedores existentes en el municipio por una cantidad de los mismos que pueda tener satisfechos a toda la población y que no suponga un peligro para la contaminación del municipio y un exceso de basura que crea una mala imagen de Binéfar.
	R:18. Encontrar un sustituto para los comercios a los envases de plástico que pueda ser eficiente, sostenible, y respetable con el medioambiente.
	R:19. Encontrar soluciones válidas y que realmente funcionen para frenar la gran exposición de contaminación a la que está expuesta Binéfar en todos sus sentidos.
	R:20. Bajar drásticamente los valores de contaminación existente en Binéfar.

Objetivo estratégico	OE:14. Incrementar la cantidad de actividades con un trasfondo sensibilizador y concienciador que despierte la curiosidad y las ganas de saber de más a las personas de Binéfar, con el principal objetivo de que aprendan los problemas y las soluciones a ellos que existen en la zona donde viven.
	OE:15. Fomentar, potenciar e incrementar la cantidad de viviendas y personas en general que utilicen energías renovables para su día a día, haciendo de Binéfar un lugar más sostenible y respetable con el medioambiente.
	OE:16. Crear un modelo de negocio ya existente por las distintas empresas que están en el municipio tras años de utilizar métodos y un sistema de producción más contaminante con el medioambiente por uno más respetable y sostenible.
	OE:17. Colocar un mayor número de contenedores en todo Binéfar y concienciar a su población de la situación existente y las consecuencias que tiene tanto para el pueblo como para ellos mismos en un corto, medio y largo plazo.
	OE:18. Tratar de encontrar algún tipo de material que pueda sustituir al plástico y sus derivados por materiales igualmente eficientes, más respetables y más sostenibles con el medioambiente.
	OE:19. Refrenar y reducir la contaminación existente en Binéfar mediante soluciones que sean respetuosas con el medioambiente.
	OE:20. Crear conciencia, sensibilización, e intentar reducir las cantidades de contaminación de forma seguida y progresiva, y con programas específicos uno a uno.
Objetivo específico	OEP:14. Crear una regularidad a la hora de realizar actividades en escuelas y con escolares de centros escolares e institutos donde mediante la acción de la enseñanza ambiental tengan más curiosidad y quieran saber más sobre el entorno que les rodea y se les sensibilice y conciencie sobre el lugar en dónde viven y lo importante que es respetar y mantener limpio y cuidado el medioambiente, así como también realizar las mismas técnicas para la población binefarenses en general, haciéndoles ver los diferentes problemas que existen en éste pueblo y cómo se pueden solucionar en relación a cada uno de ellos.
	OEP:15. Comunicar a las diferentes personas que habitan en Binéfar las ventajas y desventajas que contienen cada uno de los diferentes sistemas de producción de energías renovables existentes y entre todos ellos que decidan cuál creen más acertado, colocándose como generador de energía del municipio el más elegido de ellos, potenciando igualmente su uso individual en las diferentes viviendas que conforman este municipio.
	OEP:16. Comunicarles a las diferentes empresas, comercios y granjas o agricultores las diferentes formas que tienen de hacer que su negocio progrese beneficiosamente para todos, pero sobre todo para el medioambiente, y cómo el utilizar otro tipo de sistema de producción no tiene por qué encarecer su productividad y por ende su producto y como eso va a hacer que no pierda dinero ni producción.
	OEP:17. Realizar un estudio y análisis en donde se observe la cantidad de contenedores que son proporcionales a la población existente, y, en los lugares donde existan comercios, qué cantidad mensual aproximada de residuos de todo tipo generan, y en base a eso, poner el número adecuado de contenedores por todo el municipio.

OEP:18. Tratar de encontrar un material que sea capaz de sustituir a los envases de plástico o derivados en todos los comercios, industrias, granjas y tierras trabajadas de Binéfar, un material que pueda realizar las mismas funciones pero que, a diferencia del plástico y sus derivados sea biodesintegrante y no suponga un empeoramiento en relación a la contaminación, si no una mejora eficiente, sostenible y respetuosa con el medioambiente y no afecte de forma negativa a todos los negocios anteriormente mencionados.

OEP:19. Lo primero que se debería hacer y que se ha mencionado anteriormente, sería dar a conocer los diferentes problemas existentes en Binéfar a toda la población binefarenses, explicándoles las causas de los problemas, los problemas y sus soluciones, en este sentido haciendo alusión al problema en cuestión, la contaminación, que se manifiesta de forma lumínica, acústica y en el aire por la existencia y demasiada cercanía de las diferentes granjas y mataderos que existen a las afueras pero igualmente adyacentes al municipio.

OEP:20. Reducir la contaminación en todos sus aspectos en Binéfar, para ello se podría implementar en todas las nuevas construcciones la colocación obligatoria de placas solares, y fomentar y ayudar a que se realice la colocación de las mismas en el resto de edificios y casas ya construidas en todo el municipio. A su vez restringir el paso de vehículos por el centro del municipio, haciendo que dichas calles sean peatonalizadas totalmente, haciéndolo obligatorio también para la zona industrial y todas aquellas granjas con un gran volumen de producción. La creación de un sistema de transporte urbano interurbano también ayudaría muchísimo a reducir la contaminación, al utilizar varias personas un mismo medio de transporte en vez de cada persona individualmente coger su vehículo privado para cualquier tipo de desplazamiento, y en relación con esto, también se debería fomentar y concienciar de la importancia de ir caminando por dentro del municipio si no le supone nada se lo impide a las personas por lesiones o enfermedades.

Una implantación de nuevas zonas verdes también ayudaría mucho a la reducción de contaminación acústica, lumínica y de aire, otorgando un aire más puro, con menos gases CO2, y con un olor más agradable según las especies que se planten. En el sentido de la iluminación lumínica, con seis acciones diferentes se podría reducir drásticamente la contaminación lumínica que se hace patente en Binéfar, las mismas son: orientar bien los puntos de iluminación, utilizar sensores de movimiento, usar lámparas poco contaminantes, iluminar sólo lo imprescindible, prohibir luces proyectadas al cielo, fomentar, concienciar y sensibilizar sobre utilizar las luces en el hogar sólo cuando sea imprescindible y se estén utilizando.

ODS



Metas ODS Binefarenses	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo,
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los derechos municipales y de otro tipo.
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Problemática	P:21. Necesidad de comercios, industrialización y agricultura y ganadería responsable y sostenible con el medioambiente.
	P:22. Reducción del uso de envases plásticos en los comercios, siempre en cuanto sea posible debido a su sobreuso de más.
Reto	R:21. Reducir drásticamente la cantidad de contaminación generada por el comercio, industrialización, ganadería y agricultura existente en Binéfar, así como crear una conciencia y sensibilización y demostrarles los varios beneficios que proporciona tener un negocio basado en la responsabilidad medioambiental.
	R:22. Encontrar soluciones válidas y que realmente funcionen para frenar la gran exposición de contaminación a la que está expuesta Binéfar en todos sus sentidos.
Objetivo estratégico	OE:21. Crear un modelo de negocio ya existente por las distintas empresas que están en el municipio tras años de utilizar métodos y un sistema de producción más contaminante con el medioambiente por uno más respetable y sostenible.
	OE:22. Refrenar y reducir la contaminación existente en Binéfar mediante soluciones que sean respetuosas con el medioambiente.
Objetivo específico	OEP:21. Comunicarles a las diferentes empresas, comercios y granjas o agricultores las diferentes formas que tienen de hacer que su negocio progrese beneficiosamente para todos, pero sobre todo para el medioambiente, y cómo el utilizar otro tipo de sistema de producción no tiene por qué encarecer su productividad y por ende su producto y como eso va a hacer que no pierda dinero ni producción.
	OEP:22. Lo primero que se debería hacer y que se ha mencionado anteriormente, sería dar a conocer los diferentes problemas existentes en Binéfar a toda la población binefarenses, explicándoles las causas de los problemas, los problemas y sus soluciones, en este sentido haciendo alusión al problema en cuestión, la contaminación, que se manifiesta de forma lumínica, acústica y en el aire por la existencia y demasiada cercanía de las diferentes granjas y mataderos que existen a las afueras pero igualmente adyacentes al municipio.
ODS	
Metas ODS Binefarenses	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Problemática	P:23. Existencia de una gran necesidad de peatonalizar el centro urbano por el exceso de coches que lo transitan diariamente, con lo que se refrenaría el uso del vehículo privado.
	P:24. Desviar el transporte de vehículo rodado pesado por las variantes planeadas para construirse por el Norte y Este del municipio.
	P:25. Refrenar el uso del vehículo privado de forma individual para cualquier mínima acción que exija desplazarse por dentro del municipio.
	P:26. Implantación de un sistema de transporte público y unas conexiones con el resto de lugares decente.
Reto	R:23 y 25. En el municipio de Binéfar existe una gran dependencia a la utilización del coche privado de forma individual para desplazarse por un municipio donde la inmensa mayoría de la población podría hacerlo de formas más beneficiosas para ellos mismos y el medio ambiente.
	R:24. Creación de las diferentes variantes que desviarán el tráfico rodado pesado por fuera del trazado interurbano, dejando así de crear una gran cantidad de contaminación y de estropeamiento de las carreteras del interior de Binéfar.
	R:26. Implantar un sistema de tráfico urbano para poder ayudar a las personas mayores a desplazarse por el municipio, así como que también pueda servir para poder llevar a los trabajadores de la zona industrial desde el municipio hacia la zona industrial, evitando así que muchas personas cojan el coche cuando no hace falta, y mejorar los horarios de autobuses y trenes que conectan con otras ciudades.
Objetivo estratégico	OE:23, 24, 25, y 26. Peatonalizar el máximo número de calles posibles y restringir el uso del vehículo privado, colocando en su sustitución un sistema decente de transporte público y desviando el transporte rodado pesado por fuera del municipio.
Objetivo específico	OEP:23, 24, 25 Y 26. Lo primero que se debería de hacer sería crear una zona de calles conectadas peatonalizadas, donde, desde el exterior del municipio acerquen al centro de Binéfar, estando éste totalmente peatonalizado, concentrando ahí toda la zona de ocio, sociabilización y entretenimiento. Para poder llevar esto a cabo, se deberían realizar desviaciones de las carreteras por las que puedan circular los vehículos rodados medianos (coches, furgonetas y camiones pequeños), dejando el transporte pesado rodado desviado desde la misma autovía por dos variantes hacia sus respectivos destinos, variantes por las que podría también pasar los autobuses interurbanos pesados que serían para llevar a las personas a los trabajos alejados del centro urbano, habiendo un autobús pequeño interurbano para las personas que lo necesiten, eliminando así el exceso de utilización de los vehículos privados de forma individual, reduciendo así también la contaminación.

ODS	
Metas ODS Binefarenses	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Problemática	P:27. Necesidad de que se cree una integración social general.
	P:28. Existencia de zonas marginales.
	P:29. Sociedad multicultural irrespetuosa, con casos de incivismo, y falta de un parque de viviendas asequibles para las personas con menos capacidad económica.
	P:30. Falta de medios para asistencia social, de servicios para personas dependientes, aparte de un déficit en la asistencia domiciliaria y a las personas mayores.
	P:31. Acceso insuficiente para las personas con movilidad reducida al Centro de Salud.
	P:32. Clara diferencia social en ingresos y en oportunidades laborales.
	P:33. Una clara infravaloración y apoyo al comercio local.
	P:34. Inmenso vacío de actividades culturales, de ocio o entretenimiento hacia la población.
	P:35. Baja comunicación entre la gobernanza y el pueblo sobre la oferta de actividades culturales que se realizan en ciertos momentos del año.
Reto	R:27. Pese a la existencia y convivencia con varias personas de diferentes culturas, la sociedad multicultural de Binéfar está muy disgregada por comunidades conforme sus diferentes nacionalidades.
	R:28 y 29. Erradicar la pobreza en las diferentes personas que la vivan en el municipio y romper con las barreras que existan entre las zonas del centro urbano y las de los barrios marginales, integrar a todas aquellas personas que habiten ahí con las personas del centro del municipio, con ello se podría ayudar también, junto a más vigilancia y presencia policial, a rebajar el número de casos que existen de actos incívicos y de estropeamiento del mobiliario urbano.
	R:30. Mejorar la asistencia social y domiciliaria, el servicio a personas dependientes y con problemas/ enfermedades mentales y personas mayores.
	R:31. Mejorar el acceso al Centro de Salud a las personas con movilidad reducida.
	R:32. Realizar una equidad en relación a la oportunidad de encontrar un trabajo igualitario en condiciones y decente a todo tipo de personas, con unos sueldos igualitarios, sin importar su origen, religión, ni ningún aspecto más allá de la eficiencia laboral, conocimientos tras su debida formación, y todo aquello relacionado a la vida laboral.
	R:33. Necesidad de más acercamiento de la población al mercado local, y reducir la brecha de competitividad entre los grandes comercios y los comercios locales.
	R:34 y 35. Realizar más actividades seguidas y duraderas con referencia cultural, de ocio y entretenimiento hacia la población juvenil y adolescente, así como para el resto de la población y comunicarlo con días de antelación para publicitarlo con el suficiente tiempo desde que se publicita hasta que se realiza para que le dé tiempo a la gente a enterarse y apuntarse.

Objetivo estratégico	OE:27. Reunir y compartir entre todas las diferentes culturas existentes en el municipio, creando un pueblo con integración social multirracial y cultural en perfecta armonía.
	OE:28 y 29. Ofrecer una igualdad en condiciones laborales y educativas para integrar mejor socialmente a las diferentes culturas y colectivos en el municipio, ofreciendo una mayor equidad económica entre todos y reduciendo las zonas marginales a integrarse más dichas zonas y personas con el centro urbano y el resto de la población.
	OE:30. Aumentar los estudios y puestos de trabajo dedicados a los medios de asistencia social y servicios para personas dependientes, así como las personas mayores y la asistencia domiciliaria.
	OE:31. Colocar una rampa en la entrada del Centro de Salud con la pendiente que marque la Ley y reformando el edificio por dentro si es necesario.
	OE:32. Reducir la diferencia entre los ingresos de la población y las oportunidades laborales.
	OE:33. Realizar campañas culturales y demás tipos de interacciones y actividades que ayuden a dar a conocer el comercio local, así como intentar apoyarle y ayudarle a que sus precios sean más competitivos con los de los grandes supermercados.
Objetivo específico	OE:34 y 35. Realizar actividades culturales más seguidas y duraderas en el tiempo para la población binefareense, en especial para los jóvenes y adolescentes, anunciándolas con el tiempo suficiente como para que quién quiera se pueda apuntar, y publicitarlo / comunicarlo de las maneras que hagan falta para alcanzar al mayor número posible de personas.
	OEP:27 y 30. Realizar actividades multiculturales y sociales, donde se puedan reunir las diferentes personas de las diferentes nacionalidades para realizar actividades culturales o festejos nacionales de cada país, o realizar una semana de cada mes una serie de actividades culturales de una nacionalidad diferente, entrelazando así nuestras religiones, culturas, fiestas, gastronomía, conocimientos, etc.
	OEP:28, 29 y 32. Realizar cursos formativos y educativos y todo aquello que sea necesario para poder ofrecer una igualdad en oportunidades laborales de diferentes rangos y tipos, que cualquiera con la formación, eficiencia e inteligencia suficiente pueda acceder a cualquier tipo de empleo o de ascenso/ alto rango laboral, rompiéndose así una gran desigualdad no sólo en condiciones y derechos de empleo, sino que también romper cada vez más la separación racial laboral existente y romper con las zonas marginales al ofrecerse mejores ofertas laborales y una mejor economía a aquellas personas que en ellas habitan, todo ello junto a ayudas a personas de dentro y fuera de esta nación, creando siempre ante todo igualdad e integración social.
	OEP:30. Incrementar y fomentar la importancia de los estudios y el trabajo en la integración social, darla a conocer por si hay gente a la que le guste trabajar de ello que sepa que exista la posibilidad, aparte de acoger a diferentes personas de prácticas con opción a empleo y en donde se les otorgue un trato digno, amable, respetuoso, etc., un mínimo de educación en el trato laboral, y si éste falla, poder comunicarlo sin ningún tipo de pudor ni consecuencias negativas, una vez conseguidas nuevas personas con el conocimiento necesario, poder optar a poder trabajar en asistencia social, servicios para personas dependientes, de tercera edad, en la asistencia domiciliaria y en todo aquello que esté ligado a la relación e integración social.

ODS	OEP:31. Colocar una rampa que, de acceso al interior del Centro de Salud, así como todas las obras en su interior y exterior que hagan falta para que puedan acceder todo tipo de personas en todo tipo de situaciones sin ningún tipo de problema ni dificultad.
	OEP: 33, 34 y 35. Realizar campañas culturales y demás tipos de interacciones y actividades que ayuden a dar a conocer el comercio local e internacional existente en el municipio, así como intentar apoyarle y ayudarle a que sus precios sean más competitivos con los de los grandes supermercados, esta acción se podría hacer junto a actividades culturales más seguidas y duraderas en el tiempo para la población binefarenses, en especial para los jóvenes y adolescentes, anunciándolas con el tiempo suficiente como para que quién quiera se pueda apuntar, y publicitarlo / comunicarlo de las maneras que hagan falta para alcanzar al mayor número posible de personas, todo ello juntando a las diferentes personas de diferentes culturas en diferentes actos culturales dedicados a sus diferentes nacionalidades, creando una integración social dinámica y divertida aparte de apoyar a cada uno de los diferentes comercios locales existentes en Binéfar.
	
Metas ODS Binefarenses	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día. 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
1.b	Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
3.7	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
10.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
10.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



7. ECONOMÍA URBANA.

Impulsar y favorecer la economía urbana

Problemática	P:36. Gran existencia de desempleo en la franja de edad desde los 17-18 a los <35.
	P:37. Falta de formación a los jóvenes para prepararlos para el futuro laboral y empresas que cojan a personas de prácticas.
	P:38. No se favorece al comercio ni al producto local, teniendo preferencia por productos de grandes supermercados y estos mismos.
	P:39. Comercios alejados del centro urbano.
Reto	R:36 y 37. Formar mejor a los jóvenes binefarenses y de alrededor para poder optar a buenos trabajos, y crear normativas que ayuden a que las empresas acojan a los jóvenes a trabajar y coger experiencia en los diferentes puestos de empleo tanto de forma laboral como en prácticas.
	R:38 y 39. Crear un centro urbano con comercios locales, con unos precios competitivos entre ellos y los grandes supermercados, sin dejar de lado su propio beneficio, esto se podría ayudar a hacer posible con mercadillos, con propagandas gastronómicas – culturales, con un montón de formas que puedan fomentar su uso y la compra en ellos, haciendo que asciendan un mínimo sus ventas semanales, incrementándose así, “por inercia”, las mensuales y anuales. Fomentar, concienciar y sensibilizar sobre el uso y consumo de los productos km0.
Objetivo estratégico	OE:36 y 37. Crear unas charlas y talleres más centrados en el día de mañana, en formar a los jóvenes binefarenses y de pueblos de la comarca de La Litera para poder enseñarles sobre todo tipo de aspectos específicos centrados en lo que cada uno quiera trabajar, cumpliendo con unos mínimos, para que puedan acceder a los lugares en los que quieran trabajar sin ningún tipo de problema, y si recién han salidos del centro escolar, hablar con las diferentes empresas que concuerden con sus gustos y con lo que se le dé bien a cada persona y que puedan ejercer prácticas laborales en donde les llame la atención, pero haciendo aquello de lo que han estudiado, no que queden reducidos a la nada de nadie.
	OE: 38 y 39. Reutilizar los diferentes locales cercanos al centro urbano o que están en el mismo centro urbano sin utilizarse para trasladar los negocios que estén actualmente en activo o para los que quieran abrir su negocio, peatonalizando también dicho espacio del municipio, para juntar a las personas en un conjunto centro urbano donde pueda haber ocio, entretenimiento, zonas verdes y comercios locales.
Objetivo específico	OEP:36 y 37. Debido a la falta de formación de los jóvenes de cara a prepararlos para el futuro laboral y la alta escasez de empleados de 17-18 años hasta los 35 en el municipio y alrededor, se pretende crear diferentes oportunidades de que puedan aprender a hacer aquello que les guste y prepararles mediante charlas, cursos, asambleas de cara a aquello que les atraiga, así como una aportación extra de estudios de FP que puedan llamar la atención a la mayoría de los jóvenes binefarenses y del resto de la comarca, y después, al finalizar sus estudios/ cursos, hablar con diferentes empresas relacionadas con aquello que han estudiado y les gusta y que puedan ofrecerles un periodo de prácticas en donde se les pague un mínimo como marca la nueva Ley en vigor, Ley de Formación Profesional, donde los jóvenes deberán tener un contrato de prácticas y un sueldo, y así prepararles para el día de mañana en el mundo laboral.

	OEP: 38 y 39. Restaurar, revitalizar y reutilizar todos aquellos locales cerrados y abandonados desde la entrada del Día de Binéfar y peatonalizar a la vez que se crean nuevas zonas verdes y paisajísticas en el centro urbano de Binéfar, creando una zona donde los negocios existentes en dicha zona y los que están activos y más alejados queden en un lugar céntrico para todos los binefarenses, aportando también locales de sobra para quienes quieran crear un nuevo negocio, o una nueva zona de entretenimiento u ocio para jóvenes y adultos e infantiles; rejuveneciendo al municipio, dándole un nuevo aire más sociable, moderno, verde y atractivo al turismo.
ODS	 Los iconos representan los siguientes ODS: 1. FIN DE LA POBREZA (familia), 5. IGUALDAD DE GÉNERO (símbolo de género con igual), 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (gráfico de barras con flecha), 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (bloques), 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (flechas horizontales).
Metas ODS Binefarenses	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

7. Plan de Acción Agenda Urbana Binéfar

7.1 Antecedentes y resumen

El Plan de Acción enumera una serie de acciones concretas para conseguir los objetivos establecidos en la Agenda. Con el bagaje ya realizado en este municipio con la Agenda 21 de Binéfar, se ha procedido a elaborar una actualización de las acciones que ya estaban establecidas en el anterior Plan de Acción de la Agenda 21 de Binéfar, adaptándolas a la estructura de la nueva Agenda Urbana y revisando las aportaciones recientes de la encuesta de participación ciudadana.

Evidentemente, estas acciones recogidas en la planificación, tienen un carácter básico, como un primer acercamiento a los ODS. El Plan de Acción es un documento de trabajo ágil donde, con el paso del tiempo, se deberán reformular, añadir y modificar las acciones, conforme aparezcan casuísticas nuevas en la localidad.

Se distribuyen las acciones en los 10 Ejes y Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Los cuáles serán explicados brevemente a continuación:

- 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 2. Modelo de ciudad.** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 3. Cambio climático.** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5. Movilidad y transporte.** Favorecer la cohesión social y búsqueda de la equidad.
- 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades.** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7. Economía urbana.** Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 8. Vivienda.** Garantizar el acceso a la vivienda.
- 9. Era digital.** Liderar y fomentar la innovación digital.
- 10. Instrumentos.** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

7.2 Acciones del Plan de Acción



1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar infraestructuras.
ACCIÓN 1.1	Acondicionamiento y protección de ecosistemas naturales: arroyo de la Faleva.
DESCRIPCIÓN	
Creación de un sistema de mantenimiento de los márgenes del arroyo de la Faleva a fin de favorecer sus características naturales, mejorándolas en la medida de lo posible. Elaboración de un proyecto hacia la mejora de los márgenes del arroyo con la posibilidad de plantación de arbolado típico de ribera que contribuya a su naturalización. Protección ambiental de ese espacio.	
OBJETIVO	
Hacer del arroyo de la Faleva un entorno natural de aguas superficiales del municipio.	

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar infraestructuras.
ACCIÓN 1.2	Ampliación de la red de saneamiento.
DESCRIPCIÓN	
Ampliación de la red de saneamiento incluyendo las zonas que actualmente no depuran las aguas en la red general de saneamiento de la ciudad para alcanzar el 100% del municipio.	
OBJETIVO	
Alcanzar el 100% de saneamiento de la ciudad de forma que todas las aguas vayan a la depuradora municipal y se eviten los vertidos directos al arroyo de la Faleva.	

PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural.
ACCIÓN 1.3	Adquisición de terrenos en la Sierra de San Quílez.
DESCRIPCIÓN	
Compra de terreno en la Sierra San Quílez para ampliación de superficie forestada y creación de zonas verdes.	
OBJETIVO	
Aumentar la superficie protegida municipal.	

PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural.

ACCIÓN 1.4

Pasillos y cinturón verdes entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos.

DESCRIPCIÓN

Revegetación de los márgenes de los caminos y aumento del arbolado viario. Creación de un anillo con arbolado que rodee el casco urbano. Proteger el arbolado existente.

OBJETIVO

Aumentar la superficie arbolada.

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de infraestructuras.

ACCIÓN 1.5

Orden y cuidado de parques y zonas verdes.

DESCRIPCIÓN

Buscar técnicas de mejora del control y la vigilancia de los parques, lugares de ocio y zonas verdes.

OBJETIVO

Mejora del mantenimiento de las zonas verdes.

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de infraestructuras.

ACCIÓN 1.6

Aumento de la sombra en las zonas de ocio.

DESCRIPCIÓN

Crear zonas de recreo, descanso y entretenimiento infantil/ juvenil con zonas verdes y donde puedan realizar juegos y actividades rodeados de un entorno más natural y que pueda ofrecer más sombras en verano y refugiar más del frío en invierno.

Realizar los ajustes necesarios para poder proporcionar zonas de descanso adecuadas a las necesidades de la población, es decir, mejorar las zonas de entretenimiento y juegos sociales y crear zonas de paseo/ descanso que estén rodeadas de un entorno natural.

OBJETIVO

Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Aumentar la educación y sensibilización ambiental.
ACCIÓN 1.7	Fomentar actuaciones y medidas de conservación, mejora y protección del territorio.
DESCRIPCIÓN	
Realizar campañas de difusión y sensibilización de los diferentes temas respecto a territorio, paisaje y diversidad. Realización y Seguimiento del Plan de Gestión Forestal Sostenible de las áreas forestales (Sierra de San Quílez). Difusión de los diferentes ecosistemas (acuático, estepario, agrario...). Estudio para compatibilizar los usos de los terrenos naturales.	
OBJETIVO	
Favorecer el respeto y protección del medio.	



2. MODELO DE CIUDAD.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar Infraestructuras.
ACCIÓN 2.1	Eliminación de barreras arquitectónicas.
DESCRIPCIÓN	
Realizar una planificación y ejecución para la eliminación de barreras arquitectónicas.	
OBJETIVO	
Crear mayor autonomía en las personas con problemas de movilidad.	

SOCIOECONOMÍA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar Infraestructuras.
ACCIÓN 2.2	Implantación miradores y señalética que refuercen el turismo.
DESCRIPCIÓN	
Realizar mirador en La Cornera de San Quílez y otros lugares, con mesas interpretativas, rutas para excursiones etc y dotar al municipio de señalética adecuada, donde se detallen los servicios disponibles. Mantener y actualizar la información existente.	
OBJETIVO	
Aumentar la capacidad de atracción turística.	

SOCIOECONOMÍA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar Infraestructuras.
ACCIÓN 2.3	Aprovechamiento de los solares en desuso.
DESCRIPCIÓN	
Aprovechar los solares que están en desuso para poder crear zonas ajardinadas, parques, o con diversas propuestas relacionadas con la naturaleza y el arte.	
OBJETIVO	
Mejorar la imagen de la ciudad.	

SOCIOECONOMÍA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la mejora de la imagen del municipio.
ACCIÓN 2.4	Promover la restauración de fachadas, edificios etc.
DESCRIPCIÓN	
A fin de poder ofrecer una nueva imagen del municipio, más actualizada y mejorada, se deberían planificar mecanismos que favorezcan la restauración de las fachadas, edificios... que estén en mal estado, dándole una imagen nueva y cuidada que favorezca el turismo.	
OBJETIVO	
Mejorar la imagen de la ciudad.	

CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejora de la biodiversidad urbana.
ACCIÓN 2.5	Gestión de las poblaciones de fauna urbanas.
DESCRIPCIÓN	
Planificar programas de gestión de aves urbanas y otro tipo de fauna problemática, que englobe los múltiples factores implicados (alimentación, refugio...), respetando la legislación de protección animal y que se muestren eficaces.	
OBJETIVO	
Mejorar la imagen de la ciudad y favorecer la biodiversidad urbana.	

AHORRO ENERGÉTICO	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejora infraestructuras.
ACCIÓN 2.6	Promoción de la eficiencia energética de los edificios.
DESCRIPCIÓN	
Promover ordenanzas o reglamentos que prioricen la eficiencia energética en los edificios de nueva construcción (mejora en el aislamiento, estudios sobre la influencia de la orientación, autosuficiencia energética...)	
OBJETIVO	
Aumentar la eficiencia energética.	

CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar Infraestructuras.
ACCIÓN 2.7	Acciones urbanísticas incluidas en el Plan de Movilidad Sostenible.
DESCRIPCIÓN	
Realizar y hacer seguimiento de un Plan de Movilidad Sostenible para Binéfar. Planificar y llevar a cabo las acciones para mejorar la eficiencia en la movilidad (carriles bici, puntos de recarga de vehículos eléctricos...)	
OBJETIVO	
Mejorar el tráfico y la calidad de vida.	

RECURSOS NATURALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar Infraestructuras.
ACCIÓN 2.8	Revisión y renovación de las conducciones de suministros.
DESCRIPCIÓN	
Planificar una renovación eficiente de las tuberías de suministros (agua...), para evitar pérdidas y cortes.	
OBJETIVO	
Uso eficiente de los recursos naturales.	

CIVISMO - CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Aumentar la educación y sensibilización ambiental.
ACCIÓN 2.9	Realizar campañas informativas y educativas sobre diferentes aspectos.
DESCRIPCIÓN	
Realizar campañas sobre comportamientos ciudadanos, por ejemplo, sobre la importancia de mantener limpio el municipio, explicando las consecuencias de los malos comportamientos (colillas, orines de perro... multas que conllevan).	
OBJETIVO	
Mejorar la imagen de la ciudad.	



3. CAMBIO CLIMÁTICO.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO	Aumento de la educación y sensibilización.
ACCIÓN 3.1	Reforestaciones.
DESCRIPCIÓN	
Continuar con las campañas anuales de reforestaciones con centros educativos, colectivos, asociaciones y familias. Realizar campañas de protección del arbolado y de aumento de la masa forestal con especies autóctonas, Día del Medio Ambiente, entrega de plantones...	
OBJETIVO	
Aumentar la masa forestal para obtener reservorios o sumideros de carbonos.	

ENERGÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejora en las infraestructuras.
ACCIÓN 3.2	Promoción de la implantación de energías renovables.
DESCRIPCIÓN	
Establecimiento de un servicio de información sobre la implantación de energías renovables en las empresas. Continuación de implantación de energías renovables en edificios públicos. Acciones reflejadas en el cálculo de la Huella de Carbono municipal y su actualización periódica.	
OBJETIVO	
Reducir los consumos energéticos del municipio fomentando la implantación de sistemas de generación de energía respetuosa con el medio ambiente.	

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Educación y sensibilización.
ACCIÓN 3.3	Fomentar la participación ciudadana.
DESCRIPCIÓN	
Campañas de educación y sensibilización, haciendo partícipes a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medio ambiente, sobre todo el urbano.	
OBJETIVO	
Que el ciudadano tome conciencia de la necesidad de que participe y colabore con acciones contra el cambio climático.	

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Educación y sensibilización.

ACCIÓN 3.4

Incremento de los programas de sensibilización y educación

DESCRIPCIÓN

Crear una regularidad a la hora de realizar actividades de concienciación, tanto en centros educativos como para la población general y para el sector económico, donde mediante la acción de la enseñanza ambiental se fomente la curiosidad sobre el entorno que les rodea y sobre la importancia de respetar y mantener limpio y cuidado el medioambiente y haciendo ver los diferentes problemas que existen en el municipio y cómo se pueden solucionar en relación a cada uno de ellos, redun- dando en los beneficios que se obtienen cuando se logra el objetivo de la sostenibilidad (mejoras sociales ambientales y económicas).

OBJETIVO

Aumento de la conciencia y participación ciudadana.

RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de las infraestructuras.

ACCIÓN 3.5

Puesta en marcha de sistemas eficaces para la ges- tión de los residuos

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de sistemas que favorezcan la reducción de los residuos y su gestión eficaz, con la minimización de depósito en vertedero, asignación de tasas correspondientes a la producción, gestión de grandes productores, eventos multitudinarios, fomento de la reutilización de enseres, consiguiendo los objetivos europeos conforme a ley. Recopilación y seguimiento de los datos y de la evolución.

OBJETIVO

Aumento de la gestión eficiente de los residuos.

RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de las infraestructuras.

ACCIÓN 3.6

Reducción de la contaminación.

DESCRIPCIÓN

rear campañas y programas específicos para las diferentes formas de contaminación (lumínica, am- biental, de los suelos...) que difundan el problema y favorezcan su reducción (sensores de movimien- to, residuos ganaderos, transporte en empresas...).

OBJETIVO

Aumento de la conciencia ciudadana.



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	Administraciones públicas.
ACCIÓN 4.1	Criterios de sostenibilidad en contratación pública y otros ámbitos de la administración.
DESCRIPCIÓN	
Promover entre los trabajadores públicos la redacción de pliegos, contratación y compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.	
OBJETIVO	
Dar ejemplo desde la administración pública respecto a gestión sostenible.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Actividades económicas.
ACCIÓN 4.2	Promoción de la economía local km 0.
DESCRIPCIÓN	
Certamen gastronómico de tapas en los locales de hostelería de Binéfar y otras promociones del mismo carácter donde se promoció el producto ecológico y de cercanía.	
OBJETIVO	
Impulsar la economía local y respetuosa con el medio.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Participación ciudadana.
ACCIÓN 4.3	Mercadillos de segunda mano y reutilización.
DESCRIPCIÓN	
Fomentar este tipo de mercadillos de intercambio y otras iniciativas que produzcan reutilización de productos ("cosateca", punto limpio de comarca, ...).	
OBJETIVO	
Aumentar el consumo responsable.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Participación ciudadana.

ACCIÓN 4.4

Campañas de educación y promoción.

DESCRIPCIÓN

Dar a conocer experiencias y soluciones en este ámbito, para crear conciencia ciudadana.

OBJETIVO

Aumentar el consumo responsable.



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Educación y sensibilización.

ACCIÓN 5.1

Campaña de promoción de formas de transporte más sostenibles.

DESCRIPCIÓN

Realizar campañas periódicas para fomentar el transporte sostenible (andando al cole, piedibús, en bici...)

OBJETIVO

Transformar la conciencia ciudadana respecto al uso del coche privado.

PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

Infraestructuras.

ACCIÓN 5.2

Carriles bici y pacificación del tráfico.

DESCRIPCIÓN

Integración en el P.G.O.U. de infraestructuras que faciliten la movilidad en vehículos de bajas emisiones (carriles bici...) siguiendo las directrices del Plan de Movilidad Sostenible.

OBJETIVO

Conseguir facilitar a la ciudadanía, el transporte poco contaminante.

PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

Infraestructuras.

ACCIÓN 5.3

Difusión del Plan de Movilidad Sostenible.

DESCRIPCIÓN

Además de su realización, puesta en marcha y seguimiento, difundir el trabajo realizado en el Plan de Movilidad Sostenible, para aumentar el conocimiento de la ciudadanía sobre ese tema y su capacidad de participación.

OBJETIVO

Aumentar la conciencia y participación ciudadana.



6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Actividades económicas.

ACCIÓN 6.1

Mantenimiento del mercado mensual.

DESCRIPCIÓN

Continuar con la realización del mercado mensual de los días 12 de cada mes, pero añadiendo parámetros de sostenibilidad, como mejora en la gestión de los residuos.

OBJETIVO

Fomentar otras formas de economía alternativa.

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Infraestructuras.

ACCIÓN 6.2

Prácticas en huertos ecológicos municipales.

DESCRIPCIÓN

Continuar e incrementar según demanda, las prácticas de horticultura ecológica, con participación de diferentes sectores sociales, (inmigración, jubilados, jóvenes...) en el terreno dedicado a huertos municipales.

OBJETIVO

Crear un espacio divulgativo sobre las prácticas hortícolas ecológicas, para el encuentro compartir experiencias.

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Educación y sensibilización.
ACCIÓN 6.3	Encuentros multiculturales.
DESCRIPCIÓN	
Realizar actividades multiculturales y sociales, donde se puedan reunir las diferentes personas de las diferentes nacionalidades para realizar actividades culturales o festejos nacionales de cada país, o realizar una semana de cada mes una serie de actividades culturales de una nacionalidad diferente, entrelazando así nuestras religiones, culturas, fiestas, gastronomía, conocimientos, etc.	
OBJETIVO	
Dar a conocer la gran diversidad humana y los beneficios que ello conlleva, facilitar la convivencia y la tolerancia.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Educación y sensibilización.
ACCIÓN 6.4	Favorecer la integración social.
DESCRIPCIÓN	
Incrementar y fomentar la importancia de los estudios y el trabajo en la integración social. Acoger programas que favorezcan el empleo de las personas con perfiles de dificultad. Favorecer la educación en el trato laboral. Fomentar los trabajos en asistencia social, servicios para personas dependientes, de tercera edad, en la asistencia domiciliaria y en todo aquello que esté ligado a la relación e integración social.	
OBJETIVO	
Integración laboral de sectores con problemas.	

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Ayuda colectivos desfavorecidos.
ACCIÓN 6.5	Actividades y ayuda para personas de edad avanzada o con dificultades.
DESCRIPCIÓN	
Programar actividades para colectivos con problemas de adaptación (tercera edad, soledad no deseada, autismo, discapacidad...) que faciliten su acceso a los servicios básicos y que mejoren su calidad de vida: acompañamiento para gestiones, terapias, formación... mediante políticas propias o de apoyo a asociaciones.	
OBJETIVO	
Integración social de diferentes sectores.	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Colaboración y coordinación con asociaciones y colectivos.
ACCIÓN 6.6	Comunicación y coordinación de diferentes actividades con las asociaciones y colectivos activos.
DESCRIPCIÓN	
Facilitar las gestiones y comunicación con las asociaciones sobre necesidades y actividades a realizar, además de planificar la participación en los diferentes actos.	
OBJETIVO	
Mejorar los canales de participación ciudadana.	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Educación y sensibilización.
ACCIÓN 6.7	Promoción del voluntariado.
DESCRIPCIÓN	
Continuar y revitalizar la promoción del voluntariado, tanto para las asociaciones, con la colaboración y difusión de actividades, como del voluntariado municipal.	
OBJETIVO	
Mejorar los canales de participación ciudadana.	



7. ECONOMÍA URBANA.

Impulsar y favorecer la economía urbana

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Difusión y sensibilización.
ACCIÓN 7.1	Programas de difusión sobre las actividades económicas sostenibles.
DESCRIPCIÓN	
Difundir programas sobre sostenibilidad y economía, o favorecer las iniciativas de esa índole, por ejemplo el programa impulsado por la Asociación de Empresarios de La Litera para poner en contacto a los jóvenes con las empresas de la zona: "Conócenos Binéfar" o similares.	
OBJETIVO	
Dar a conocer la diversa actividad económica de la zona.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Difusión y sensibilización.
ACCIÓN 7.2	Coordinar las acciones para paliar la necesidad de trabajadores con el perfil adecuado.
DESCRIPCIÓN	
Debido a la escasez de empleados en el municipio y alrededor, se pretende crear diferentes oportunidades de formación mediante charlas, cursos, asambleas de cara a aquello que les atraiga, así como una aportación extra de estudios de FP que puedan llamar la atención a la mayoría de los jóvenes en coordinación con los activos generadores de empleo (INAEM, asociaciones, empresas).	
OBJETIVO	
Formación de trabajadores de calidad y adecuados para el progreso sostenible.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Infraestructuras.
ACCIÓN 7.3	CAdecuación y aprovechamiento de los locales cerrados o deteriorados.
DESCRIPCIÓN	
Promover la restauración, revitalización y reutilización de los locales cerrados y abandonados para diferentes usos (reuniones sociales, culturales, de ocio...).	
OBJETIVO	
Mejora de la imagen del municipio.	



8. VIVIENDA.

Garantizar el acceso a la vivienda

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Infraestructuras.
ACCIÓN 8.1	Accesibilidad universal en edificios.
DESCRIPCIÓN	
Promover la accesibilidad universal en edificios y viviendas mediante diferentes fórmulas.	
OBJETIVO	
Facilitar la accesibilidad de los ciudadanos.	

CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Infraestructuras.
ACCIÓN 8.2	Transformación de los locales en viviendas.
DESCRIPCIÓN	
Planificar soluciones para paliar la escasez de vivienda, por ejemplo facilitando la transformación de los locales no utilizados como aparcamientos, como viviendas u otros usos.	
OBJETIVO	
Aumentar la oferta de viviendas.	



9. ERA DIGITAL.

Liderar y fomentar la innovación digital

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Administraciones públicas.
ACCIÓN 9.1	Instalación de cámaras de videovigilancia.
DESCRIPCIÓN	
Instalar nuevas cámaras de videovigilancia en diversas vías públicas.	
OBJETIVO	
Fomentar la seguridad ciudadana.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Difusión y turismo.
ACCIÓN 9.2	Museo etnográfico virtual.
DESCRIPCIÓN	
Creación de un archivo digitalizado con documentos gráficos y explicaciones sobre utensilios, antigüedades, aperos, indumentaria correspondiente a diversas épocas antiguas, a modo de museo virtual.	
OBJETIVO	
Dar a conocer y preservar las antiguas costumbres de Binéfar.	



10. INSTRUMENTOS

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Administraciones públicas.
ACCIÓN 10.1	Campañas para dar a conocer los instrumentos de los servicios públicos.
DESCRIPCIÓN	
Elaborar campañas de difusión regulares, como visitas guiadas para los ciudadanos para dar a conocer las diferentes instalaciones públicas y sus funciones (Ayuntamiento, punto limpio...) y similar.	
OBJETIVO	
Acercar a los ciudadanos los servicios públicos.	

SOCIOECONOMÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Administraciones públicas.
ACCIÓN 10.1	Coordinación en las administraciones públicas y demás entes socioeconómicos.
DESCRIPCIÓN	
Aumento de la comunicación entre las diferentes administraciones públicas y también con asociaciones y sector privado, para coordinar las acciones y generar sinergias.	
OBJETIVO	
Eficacia en los recursos.	

7.3 Priorización de las acciones

El valor que se otorga a cada una de las acciones, para calificar su priorización, va a determinar que sean de Alta-Media-Baja prioridad. Esta priorización no ha aplicado fórmulas numéricas, que sería lo deseable, sino que se han priorizado subjetivamente dada la ambigüedad y amplitud de algunas de las acciones propuestas.

Algunas de las acciones son de realización continuada en el tiempo o incluso que ya se estén llevando a cabo en la actualidad, aunque esto no lo establece la priorización, sino que **es una valoración de la importancia para obtener la sostenibilidad**. Tampoco se mide en esta priorización, la dificultad de consecución, siendo lógico que las acciones más fáciles de ejecutar, se efectúen más rápidamente que las acciones más complicadas. Un apartado singular es el Plan de Movilidad Sostenible, donde ya están priorizadas las acciones que en él se detallan.

1. Acondicionamiento y protección de ecosistemas naturales: arroyo Faleva. **A-M**
2. Ampliación de la red de saneamiento **A**
3. Adquisición de terrenos en la sierra de San Quílez **M**
4. Pasillos y cinturón verde entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos **A-M**
5. Orden y cuidado de zonas verdes **A**
6. Aumento de sombra en las zonas de ocio **M**
7. Fomentar actuaciones y medidas de conservación, mejora y protección del territorio. **A**
8. Eliminación de barreras arquitectónicas **A**
9. Implantación miradores y señalética que refuercen el turismo **B**
10. Aprovechamiento de los solares en desuso **M**
11. Promover la restauración de fachadas, edificios etc. **B**
12. Gestión de las poblaciones de fauna urbanas **M-B**
13. Promoción de la eficiencia energética de los edificios **M**
14. Acciones incluidas en el Plan de Movilidad Sostenible **A**
15. Revisión y renovación de las conducciones de suministros **A-M**
16. Realizar campañas informativas y educativas sobre diferentes aspectos **M**
17. Reforestaciones **M**
18. Promoción de la implantación de energías renovables **A-M**
19. Fomentar la participación ciudadana **B**
20. Incremento de los programas de sensibilización y educación **B**
21. Puesta en marcha de sistemas eficaces para la gestión de los residuos **A**
22. Reducción de la contaminación **A-M**
23. Criterios de sostenibilidad en contratación pública y otros ámbitos de la administración **A-M**
24. Promoción de la economía local km 0 **M**
25. Mercadillos de segunda mano y reutilización **B**
26. Campañas de educación y promoción sobre gestión sostenible de los recursos y economía circular **B**
27. Campaña de promoción de formas de transporte más sostenibles **M**
28. Carriles bici y pacificación del tráfico **M**
29. Difusión del Plan de Movilidad Sostenible **M**
30. Mantenimiento del mercado mensual **M-B**

- 31.** Prácticas en huertos ecológicos municipales **M-B**
- 32.** Encuentros multiculturales **M-B**
- 33.** Favorecer la integración social **A**
- 34.** Actividades y ayuda para personas de edad avanzada o con dificultades **A-M**
- 35.** Comunicación y coordinación de diferentes actividades con las asociaciones y colectivos activos **M**
- 36.** Promoción del voluntariado **M-B**
- 37.** Programas de difusión sobre actividades económicas sostenibles: “Conócenos Binéfar” **M-B**
- 38.** Coordinar las acciones para paliar la necesidad de trabajadores con el perfil adecuado **A-M**
- 39.** Adecuación y aprovechamiento de los locales cerrados o deteriorados **M**
- 40.** Accesibilidad universal en edificios **A**
- 41.** Transformación de los locales en viviendas **A-M**
- 42.** Instalación de cámaras de videovigilancia **M**
- 43.** Museo etnográfico virtual **B**
- 44.** Campañas para dar a conocer los instrumentos de los servicios públicos **B**
- 45.** Coordinación en las administraciones públicas y demás entes socioeconómicos **A**

7.4 Los 10 proyectos de la Agenda Urbana Binéfar 2030

Con los datos anteriores, se detallan los 10 proyectos más prioritarios de la Agenda Urbana de Binéfar:

- 1. Ampliación de la red de saneamiento
- 2. Orden y cuidado de zonas verdes
- 3. Fomentar actuaciones y medidas de conservación, mejora y protección del territorio
- 4. Eliminación de barreras arquitectónicas
- 5. Acciones incluidas en el Plan de Movilidad Sostenible
- 6. Puesta en marcha de sistemas eficaces para la gestión de los residuos
- 7. Favorecer la integración social
- 8. Coordinar las acciones para paliar la necesidad de trabajadores con el perfil adecuado
- 9. Accesibilidad universal en edificios
- 10. Coordinación en las administraciones públicas y demás entes socioeconómicos

8. Sistemas de evaluación y seguimiento

Una vez elaborada la Agenda Urbana Binéfar 2030 es el momento de implementar y poner en marcha los proyectos estratégicos y actuaciones que la conforman.

Y es fundamental monitorizar y evaluar el impacto de las acciones propuestas, detectando posibles desviaciones, corrigiendo o modificando las mismas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Las acciones del Plan de Acción serán objeto de reuniones temáticas de carácter técnico multidisciplinar y representación política de periodicidad trimestral.

Basándose en los indicadores cualitativos y cuantitativos por Ejes que propone la Agenda Urbana Española, se han seleccionado aquellos que permiten obtener un valor de interés para el seguimiento y evaluación del desempeño de los proyectos estratégicos y actuaciones definidos en la Agenda Urbana Binéfar 2030. Al tener de base la Agenda 21 Local de Binéfar y todo el trabajo realizado con anterioridad, los indicadores consensuados por RETE21 son el soporte de este seguimiento, que además ayuda para tener una continuidad en los datos ya recopilados y por ser un fiel reflejo de la evolución de la sostenibilidad del municipio. La revisión de estos indicadores se realizará anualmente con el objetivo de evitar su obsolescencia.

Los diferentes consejos sectoriales, donde tienen representación los sectores sociales (asociaciones, vocales, políticos...) formarían parte del seguimiento de las acciones de la Agenda Urbana, que anualmente debería elaborar un informe sobre las acciones, mejoras y grado de consecución.

9. Comunicación y difusión

Disponer de una adecuada estrategia de comunicación es clave para garantizar que a lo largo del proceso de elaboración e implementación del Proyecto piloto del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Binéfar (AUBNF) se favorece la inclusión, transparencia, concienciación e implicación más activa de la sociedad de Binéfar en su conjunto.

Esta estrategia, además de dar a conocer la Agenda Urbana Binéfar 2030, permite sentar las bases de un proceso de comunicación continuo, que mantiene a los distintos actores y a la ciudadanía informada de los avances y posibilita la participación en el proceso de construcción colectiva.

La difusión y la comunicación juega un papel fundamental tanto en el desarrollo como en la posterior implementación de la Agenda Urbana Binéfar 2030, para lo que es imprescindible alimentar de manera continua y mantener actualizadas las redes sociales y la web municipal.

La presencia del Ayuntamiento de Binéfar en las redes sociales tiene como fin principal:

- Generar un lugar de encuentro con la ciudadanía.
- Apertura y transparencia.
- Vocación por el servicio público.

Anualmente se realizará campaña de difusión sobre el seguimiento de las acciones de la Agenda Urbana (acciones concluidas y realizadas, en proceso o pendientes a corto plazo) y se unificará la información de la participación ciudadana recopilada durante todo el año, con el objetivo de perfilar acciones concretas de interés.

10.1 Glosario

- **Accesibilidad universal:** La accesibilidad universal es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para que todas las personas puedan participar de manera autónoma y con las mismas oportunidades.
- **Actividades lúdicas:** Una actividad lúdica es aquello que se puede realizar en el tiempo libre con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener un poco de placer, diversión y entretenimiento.
- **Agenda 2030:** La Agenda 2030 es un plan de acción, aprobado por la ONU, que plantea 17 grandes objetivos y 169 metas para un mundo más sostenible. Se quiere favorecer el desarrollo social, la economía, el medio ambiente, así como la paz y el acceso a la justicia.
- **Agenda 21 local:** Se puede definir una Agenda 21 Local como el documento que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio a medio y largo plazo.
- **Albedo:** Proporción existente entre la energía luminosa que incide en una superficie y la que se refleja.
- **Ambientólogos:** Es el o la Especialista en el estudio del Medio Ambiente.
- **AUBNF2030:** La agenda Urbana Binéfar 2030, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para convertir nuestra ciudad en un espacio de convivencia amable, acogedor, saludable y concienciado, en el que todos los actores públicos y privados, puedan participar en la consecución de un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.
Se propone una nueva forma de ver y pensar nuestra ciudad encaminada a un modelo urbano centrado en las personas, afrontando los problemas de la ciudad desde una óptica global y estratégica.
- **Biodiversidad:** Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.
- **Bioresiduos:** Son los residuos biodegradables de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de venta al por menor; así como, residuos comparables procedentes de plantas de procesamiento de alimentos.
- **Cañón urbano:** Es un lugar donde la calle está flanqueada por edificios a ambos lados creando un entorno similar a un cañón.
- **Carta de Leipzig de 2007:** Es un conjunto de reuniones informarles de Ministros, en la de la Carta de Leipzig del 2007 se incluyen dos grandes ejes de recomendaciones:
 - Hacer un mayor uso de las políticas integradas de desarrollo urbano, entendiendo por tales aquellas donde se coordinan los aspectos espaciales, sectoriales y temporales de las áreas clave de la política urbana, como son la cohesión social y la calidad de vida, la creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad, el impulso de la eficiencia energética, etc.
 - Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de las ciudades, impulsando actuaciones integradas que conjuguen la mejora del medio ambiente físico, con el impulso a la economía y el empleo, la cohesión e inserción social y el fomento de un transporte urbano eficiente y asequible.
- **Conectividad ecológica:** Se define como la capacidad de los seres vivos de moverse de un lugar a otro para conectar sus poblaciones y desplazar materia y energía entre los espacios. Los espa-

cios que permiten esa conexión son denominados corredores ecológicos.

- **Concienciación ambiental:** Es la unión de las palabras “conciencia”: conocimiento que tiene el ser humano de sí mismo y “medio ambiente”: el entorno que nos rodea, definiéndose entonces como: el conocimiento que el ser humano tiene del entorno que le rodea para cuidarlo.
- **Criterios bioclimáticos:** Los proyectos que siguen criterios bioclimáticos se integran en el lugar en el que están ubicados, adaptándose física y climáticamente a su entorno. Los materiales utilizados, los colores y las soluciones constructivas se valoran desde una perspectiva de ahorro energético, pero también de adaptación al medio.
- **Cumbre de Addis Abeba:** Etiopía acoge, del 13 al 16 de julio, la Tercera Cumbre de Financiación para el Desarrollo. Una cita que será crucial para definir cómo se financiará la lucha contra la extrema pobreza y la desigualdad y las políticas sociales en cualquier lugar del mundo. Los acuerdos a los que lleguen los gobiernos mostrarán la voluntad real (o no) de enfrentar los enormes retos internacionales que se presentan en este contexto.
Es esencial que los acuerdos que se alcancen contemplen tres dimensiones fundamentales para el desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental.
- **Cumbre del Clima:** Las cumbres del clima o Conferencias de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre cambio climático (también conocidas como COP por sus siglas en inglés) es el marco en el que se reúnen 195 países que en 1994 firmaron dicha convención.
- **DAFO:** El análisis FODA, también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la situación de una empresa, institución, proyecto o persona, analizando sus características internas y su situación externa en una matriz cuadrada. Proviene de las siglas en inglés SWOT.
- **Declaración de Quito:** La Declaración de Quito, llevada a cabo en los días 3 y 4 de septiembre de 2018, comprometió a los firmantes a “acoger los documentos de viaje vencidos como documentos de identidad de los ciudadanos venezolanos para fines migratorios”, con el fin de facilitar la circulación de las personas.
- **Desarrollo sostenible:** El desarrollo sostenible tiene como objetivo lograr un equilibrio entre las necesidades sociales y la protección del medioambiente. Para ello, se desarrollan proyectos sostenibles relacionados con la mejora de la eficiencia energética, el transporte ecológico o viviendas sostenibles, entre otros.
- **Desarrollo urbano:** El desarrollo urbano significa la posibilidad de que exista una población adecuada donde se cumplan las necesidades básicas de salud, cultura, vivienda, alimentación, trabajo y educación.
- **Economía verde:** Una economía verde es una economía que apunta a reducir los riesgos ambientales y las carencias ecológicas, y que apunta al desarrollo sostenible sin degradar el medio ambiente. Está estrechamente relacionado con la economía ecológica, pero tiene un enfoque más aplicado políticamente.
- **Educación ambiental:** La educación ambiental es un campo pedagógico interdisciplinario y heterogéneo que busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.
- **Energías renovables:** Se denomina energía renovable a la energía que se obtiene a partir de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales para la moderación de la extracción de minería de fluidos gases y fósil.
- **E.R.R.P:** La planificación de recursos empresariales, también conocida como ERP, es un sistema que ayuda a automatizar y administrar los procesos empresariales de distintas áreas: finanzas, fabricación, venta al por menor, cadena de suministro, recursos humanos y operaciones.
- **FAMCP:** Es la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, donde entre otras co-

sas ejercen asesoría jurídica, planes de varias formaciones, negociaciones colectivas, dar a conocer e informar sobre servicios que ofrece Europa y apoyar a las personas en las diferentes migraciones y nuevos pobladores en aquellas zonas donde vayan a habitar.

- **Fauna y flora auxiliar:** De una forma más general se habla de organismos beneficiosos. Habitualmente, la fauna auxiliar se refiere a insectos, arácnidos y nematodos que actúan como depredadores de otros animales considerados nocivos. También se incluyen como organismos beneficiosos algunas plantas, bacterias, hongos y determinados virus.
- **Hoteles para insectos:** Aunque los emplean muchos insectos como refugio (por ejemplo mariquitas o crisopas), los principales ocupantes de los hoteles de insectos son las abejas y avispas solitarias, que los utilizan para construir las celdas donde se desarrollará su descendencia. En la naturaleza, estos himenópteros solitarios buscan todo tipo de agujerillos y galerías excavadas normalmente en madera muerta por una gran variedad de xilófagos, sobre todo larvas de escarabajos. Cuando eliminamos la mayor parte de esa madera muerta del entorno generamos un grave impacto en todas estas especies que dependen de ella, no únicamente los cientos de especies que la descomponen, también agredimos a los que se alimentan de estas últimas, es decir, muchas especies insectívoras entre las que se encuentran vertebrados como aves, reptiles o micro-mamíferos. Las abejas y avispas solitarias también salen perjudicadas con nuestro concepto de “suciedad” en la naturaleza, existiendo bosques enteros en los que cuesta realmente encontrar un árbol muerto.
En las ciudades y huertos el problema se agrava porque resulta todavía más complicado encontrar esas pequeñas galerías tan buscadas por tantas especies de abejas y avispas solitarias. Los “hoteles” son una forma de compensar la carencia de huecos naturales aportándolos de forma artificial.
- **Firma del pacto de Ámsterdam:** Como documento jurídico, el Tratado de Ámsterdam tiene como objetivo modificar ciertas disposiciones del Tratado de la Unión Europea, de los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas (Paris y Roma) y de algunos actos relacionados con los mismos. No sustituye a los tratados anteriores, si no que les añade el objetivo principal que le corresponde, que es brindar un espacio con seguridad, libertad y justicia común.
- **Inclusión social:** Es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad; sin embargo, no es lo mismo que igualdad.
- **INE:** El Instituto Nacional de Estadística (INE) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Su tarea principal y de mayor tradición es la de elaborar estadísticas públicas, que son estudios oficiales sobre la situación y evolución de la población, la economía y la sociedad de España.
- **Isla de calor:** Las islas de calor son un fenómeno que se produce en aquellas zonas urbanas que experimentan temperaturas más altas que las zonas circundantes debido a la actividad humana.
- **La hoja de ruta 2030:** Es el camino o eje que ha de servir para que la Agenda 2030 pueda seguir un camino predestinado en donde se cumplan metas poco a poco hasta conseguir lograr hacer eficientes los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- **Maro de Sendai:** Fue la primera de las agendas mejor conocidas a nivel mundial y plantea una serie de razones por las que el desarrollo debe tener en cuenta el riesgo para poder ser sostenible. Las pérdidas económicas directas que ocasionan los desastres han aumentado en más de un 150% durante los últimos 20 años.
- **Objetivos 20/20/20:** El objetivo 20-20-20 pretende reducir un 20% el consumo de energías primarias y emisiones de gases efecto invernadero y aumentar un 20% las energías renovables, además de mejorar la eficiencia energética en las edificaciones.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el

2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.

- **Plan de acción:** El Gobierno español presentará cada mes de julio en Nueva York, en el marco del Foro político de Alto Nivel (HLPF), el informe Voluntario sobre el progreso de los ODS en nuestro país. Este examen a nivel nacional se presentará con el fin de compartir experiencias, retos y lecciones aprendidas, con el objetivo de acelerar la implementación de la Agenda 2030 en cada país.
Sin embargo, son las administraciones autonómicas y locales las responsables de la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala regional y local. Gran parte de los desafíos en relación con la implementación de la Agenda 2030 dependerán en buena medida de una adecuada planificación de políticas autonómicas y locales, la dotación de servicios públicos clave, con una necesaria coordinación con los otros niveles de la Administración y gobernanza.
- **Plan de comercialización de Aragón:** El objetivo de dicha investigación es conocer y contextualizar el escenario agroalimentario de Aragón desde múltiples puntos de vista en aras de desarrollar un plan estratégico de promoción de los productos agroalimentarios aragoneses que dé respuesta a las necesidades identificadas desde todos los agentes implicados: consumidor, sector y Administración.
- **Plan moves III, ayudas estatales:** El Plan MOVES III es un programa de ayudas para incentivar la adquisición de un vehículo eléctrico, híbrido enchufable y de pila de combustible.
- **Redes de infraestructuras verdes y azules:** Es una red en la que se combinan áreas verdes (parques y jardines, plantas, árboles) con elementos azules (lagos, estanques, sistemas de drenaje urbano sostenible, etc.) contribuyen a crear espacios urbanos más resilientes, amables y saludables para vivir, jugar y trabajar.
- **RETE 21** (Red de Municipios de la Provincia de Huesca por la sostenibilidad): Rete21 es una red que agrupa a comarcas, pueblos y ciudades de la provincia de Huesca que tienen en marcha una Agenda 21 Local.
- **Regeneración urbana integrada:** Se define como tal en la Declaración de Toledo de 2010 como "la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo".
- **Romeral:** La zona del Romeral es un área extraurbana de Binéfar, y es un antiguo club deportivo privado que actualmente pertenece al Ayuntamiento de Binéfar, en dicha zona se encuentran varios pinos plantados y es un excelente paraje natural.
- **Rugosidad urbana:** Esto de manera simple quiere decir que las ciudades deben mezclar zonas verdes y productivas ambientalmente con sectores urbanizados en un esquema "descentralizado". En ecología y ciencias médicas, el término para una forma física con tal complejidad topográfica es "rugosidad".
- **Servicios eco-sistémicos:** son aquellos beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas.
- **Trail running:** Se trata de correr en la naturaleza.
- **Zonas de extensión E.R.P.P.:** La planificación de recursos empresariales, también conocida como ERP, es un sistema que ayuda a automatizar y administrar los procesos empresariales de distintas áreas: finanzas, fabricación, venta al por menor, cadena de suministro, recursos humanos y operaciones, siendo éstas las extensiones a las que alcanza y sobre las que trabaja.

10.2 Webgrafía

- https://www.aue.gob.es/recursos_aue/2021-09-01_anexo_datos_descriptivos.pdf
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- [https://www.aj-escastell.org/WebEditor/Pagines/file/Agenda%20Local%2021/agenda%20urbana%20espanyola%202019\(1\).pdf](https://www.aj-escastell.org/WebEditor/Pagines/file/Agenda%20Local%2021/agenda%20urbana%20espanyola%202019(1).pdf)
- <https://www.alicante.es/es/contenidos/presentacion-agenda-urbana-alicante>
- <https://www.alicante.es/es/documentos/que-es-agenda-urbana-alicante>
- <https://www.alicante.es/es/documentos/plan-accion-local-agenda-urbana-alicante>
- Binefar_FICHA_DESCRIPTIVOS.pdf
- bnf-au2030.pdf (logotipo AUBNF2030)
- Guia_Localizacion_Agenda2030_VF.pdf
- memoria-gestion-sostenible-alicante-2020 (2).pdf
- RELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE CON LOS ODS Y METAS DE LA AGENDA 2030.pdf
- SUELOS URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES DE BINÉFAR 2021.pdf
- <https://www.dphuesca.es/indicadores-de-sostenibilidad>
- <http://www.conama11.vsf.es/conama10/download/files/conama2018/CT%202018/222224297.pdf>
- <https://reds-sdsn.es/transicion-la-agenda-21-la-agenda-2030/>
- <http://www.conama.org/conama/download/files/conama2020/CT%202020/5271.pdf>
- <https://www.pamplona.es/sites/default/files/2021-06/E2030%20-%20Agenda%20Urbana%20de%20Pamplona%20FINAL.pdf>
- <https://blog.cideu.org/category/ods/>

Documento elaborado por personal municipal del Ayuntamiento de Binéfar:
Redacción, realización, estudio y recopilación de datos: Técnico Grado Superior.
Rubén Ramiro Lacasa Montes
Correcciones y supervisión: Técnico M. Ambiente Ana Adán Romeo

